

# ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>2</b>
1.1. Antecedentes .....	2
1.2. Mandato Legal.....	3
1.3. Mandato Social.....	4
1.4. Trayectoria Histórica.....	5
1.5. Marco Conceptual .....	9
1.5.1. El papel del INE en el desarrollo del País .....	9
1.5.2. La demanda de información estadística prioritaria.....	10
1.5.3. Cómo el INE debe encarar la demanda de información estadística .....	12
<b>2. Diagnóstico Institucional .....</b>	<b>14</b>
2.1. Metodología.....	15
2.2. Análisis del Contexto .....	15
2.2.1. Contexto Económico .....	16
2.2.2. Contexto Político .....	16
2.2.3. Contexto Social .....	17
2.2.4. Contexto Cultural.....	18
2.2.5. Contexto de la información.....	18
2.3. Análisis de Actores .....	22
2.3.1. Actores Directos .....	23
2.3.2. Actores de Apoyo y de Coordinación .....	25
2.3.3. Actores Internos.....	26
2.4. Análisis FODA .....	29
2.5. Conclusiones .....	31
<b>3. Marco Estratégico .....</b>	<b>34</b>
3.1. Misión y Visión .....	35
3.2. Principios Institucionales .....	36
3.3. Ejes y Objetivos Estratégicos 2010 – 2014.....	37
3.4. Lineamientos Estratégicos y Programas .....	40
<b>4. Programación Institucional Quinquenal .....</b>	<b>44</b>
4.1. Programación de Operaciones Plurianual (2010 – 2014) .....	45
4.2. Presupuesto y Financiamiento del PEI.....	56
4.3. Estrategia de implementación .....	57
<b>5. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Ajustes al PEI 2010 - 2014 .....</b>	<b>57</b>
<b>6. Marco Lógico del PEI 2010 – 2014 .....</b>	<b>60</b>

## ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Producción Estadística de Contribución al PND

Anexo2: Presupuesto Plurianual 2010 - 2014

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010 – 2014

### 1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística es el órgano ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE); es una entidad descentralizada con autonomía administrativa y de gestión, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 14100 tiene por responsabilidad la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas del SNIE.

#### 1.1. Antecedentes

En la actualidad, la sociedad demanda mayor participación en esferas políticas y económicas, además de requerir de mayor tecnología, comunicación e información. En consecuencia, nos encontramos en la era de la información, cuyo impacto es mayor en instituciones como las oficinas de estadística.

La información se ha constituido en un recurso clave para el desarrollo de las naciones y es la luz que precisan los ojos de los tomadores de decisiones y de la sociedad en su conjunto. Por tanto, la competitividad futura de las economías dependerá crecientemente de la capacidad para generar y difundir información estadística.

La interrelación entre productores y usuarios de información estadística agrega valor a la generación de indicadores confiables, pertinentes, oportunos y de actualidad. En este contexto, es necesario contar con los instrumentos que permitan dar respuesta a los cambios del entorno social, económico, político y tecnológico en los ámbitos nacional e internacional.

El Instituto Nacional de Estadística desarrolló un Plan Estratégico Institucional - PEI de mediano plazo con un horizonte de cinco años 2005-2009. Plan que se caracterizó por el acompañamiento en el proceso de elaboración y posterior apoyo financiero y técnico en su ejecución por parte de la Cooperación Internacional.

El PEI estaba sustentado en tres ejes estratégicos; de producción estadística, fortalecimiento institucional y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística SNIE.

Cada uno de los ejes contaba con objetivos estratégicos, de donde se desprendían cinco programas y de ellos proyectos y actividades que fueron incorporados en Programas Operativos Anuales 2005 al 2009.

## **1.2. Mandato Legal**

Mediante Decreto Ley N° 14100, se crea el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) con la finalidad de obtener, analizar, procesar y proporcionar de la manera más eficiente la información estadística para orientar el desarrollo socioeconómico del país. Este Sistema se instituye en el ámbito nacional, sectorial y regional para todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que realizan actividades estadísticas.

Dentro del SNIE, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es una entidad descentralizada que realiza sus actividades técnicas, operativas, legales y/o administrativas en las áreas temáticas específicas y exclusivas de su competencia, enmarcadas en las políticas del Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo; se constituye en el órgano ejecutivo y técnico del Sistema y es responsable de la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas.

A partir del citado Decreto Ley, el INE mantiene su calidad de entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, condición ratificada por los Decretos Supremos N° 28631 y N° 304.

De conformidad a lo establecido en el Decreto Ley N° 14100, el INE tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar y controlar las actividades estadísticas que realicen las instituciones integrantes del SNIE.
- Recolectar, elaborar, analizar y publicar las estadísticas, así como otros datos que sean necesarios para el estudio de aspectos especiales de las actividades nacionales.
- Levantar, procesar y publicar con carácter de exclusividad los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros.

- Dar carácter oficial a los datos que se originan en las instituciones integrantes del SNIE.
- Dictar las normas técnicas a que deberán ceñirse los trabajos estadísticos ejecutados por las instituciones y organismos que forman parte del SNIE, a fin de uniformar la obtención estadística y evitar la duplicación de trabajos.
- Promover el uso de los registros administrativos en las oficinas públicas y privadas, para la obtención de datos estadísticos.
- Operar como centro general de información y distribución de datos estadísticos en el país.
- Celebrar acuerdos y convenios pertinentes a su actividad con entidades públicas y privadas o con organismos internacionales.
- Fomentar el desarrollo de la ciencia estadística y la capacitación del personal técnico, mediante la organización de seminarios, concesión de becas, cursos especiales y todos los demás medios que tiendan al logro de tales propósitos.
- Organizar, dirigir y procesar encuestas especiales para atender a requerimientos específicos de los diferentes sectores nacionales.
- Preparar y sugerir proyectos de Ley, Decretos o Resoluciones referentes a la actividad estadística.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 298 Par. I num. 16) y Par. II num. 13) de la Constitución Política del Estado promulgado en fecha 7 de febrero de 2009, se dispone que entre las competencias privativas del nivel central del Estado, figura la de realizar los Censos Oficiales, así mismo, señala que entre las competencias exclusivas del nivel central del Estado, se halla la elaboración y aprobación de estadísticas oficiales.

Asimismo, de acuerdo a los Arts. 300 y 302 de la misma Constitución Política del Estado, señala que los Gobiernos Departamentales Autónomos así como los Gobiernos Municipales Autónomos, en sus respectivas jurisdicciones, tienen competencia exclusiva para elaborar las estadísticas departamentales y/o municipales respectivamente.

### **1.3. Mandato Social**

El INE tiene como mandato social el producir y difundir información estadística oficial y de calidad para orientar la toma de decisiones destinadas al vivir bien de la sociedad boliviana.

De la misma manera, promover el acceso a la información estadística como insumo clave para un ejercicio pleno de la ciudadanía, bajo la concepción que los recursos destinados a la producción de información estadística son inversión y no gasto.

En ese contexto, el PEI 2010 – 2014 del INE, al apoyar el logro de los objetivos estratégicos de su ente tutor, el Ministerio de Planificación del Desarrollo, contribuye a través de sus ejes estratégicos, a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND); contribución expresada en la generación y difusión de información estadística que se utiliza para el monitoreo de los siguientes componentes del PND: Bolivia Digna, Bolivia Soberana, Bolivia Productiva, Bolivia Democrática y Sector Macroeconómico.

Asimismo, se debe resaltar que el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014 no sólo contribuirá al monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo, sino también a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM's), políticas que el Gobierno Central y Departamentales generen a futuro y la sociedad en su conjunto.

Otro aspecto relevante del Plan, es el esfuerzo por desarrollar áreas temáticas que se van haciendo cada vez más importantes dentro de lo que es la nueva visión del Estado Plurinacional: enfoque de género, población indígena y medio ambiente.

## **1.4. Trayectoria Histórica**

La creación de lo que hoy es el Instituto Nacional de Estadística se remonta al año 1863, cuando se creó en el Ministerio de Hacienda una sección denominada Mesa Estadística, instancia que en 1896 pasó a ser la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. Posteriormente, esta dependencia fue designada como Oficina de Estadística y Presupuestos, dependiente del mismo ministerio.

Concluida la Guerra del Chaco, las estadísticas se hicieron más importantes para el país y surgió la necesidad de otorgarles mayor atención; así, el 14 de enero de 1936, durante la presidencia de José Luis Tejada Sorzano, se fundó la Dirección General de Estadísticas y Censos, repartición estatal dependiente del entonces Ministerio de Hacienda y Estadística.

El 30 de abril de 1970, esta oficina pasó a ser denominada como Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN) y adquirió el carácter de institución pública descentralizada, mediante Ley General de Bases del Poder Ejecutivo N° 09195.

Hasta 1976, las oficinas del INE sólo funcionaban en la ciudad de La Paz. En ese año, se dictó el Decreto Ley N° 14100, denominado Ley del Sistema Nacional de Información Estadística, el cual confiere al INE el ser órgano ejecutivo y técnico del Sistema y la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar las actividades estadísticas del Sistema; promover el uso de los registros administrativos, tanto en oficinas públicas como privadas para la obtención de datos estadísticos.

En 1977 se crearon las direcciones departamentales de estadística, oficinas que pasaron a ser responsables de recopilar la información estadística generada en los nueve departamentos.

El INE, desde su creación, ha proporcionado al país información estadística a través de censos nacionales de población y vivienda, económicos y agropecuarios, además de innumerables operativos estadísticos que han permitido a los bolivianos conocer su realidad socioeconómica, de género, medioambiente, población indígena, entre otros.

A partir de 1950, el INE cuenta con información estadística sobre población, vivienda y servicios básicos, ya que ha desarrollado en los años 1950, 1976, 1992 y 2001 los Censos Nacionales de Población y Vivienda recolectando información para consolidar la serie histórica que permite apreciar el crecimiento poblacional nacional, departamental, municipal, provincial y cantonal; la distribución hombres, mujeres por estratos de edad, así como determinación de tasas intercensales que permiten al INE contar con proyecciones poblacionales.

El I Censo de Establecimientos Económicos data del año 1983, y se lo realiza con la finalidad de contar con información de línea de base actualizada de las variables básicas de la actividad económica, como número de establecimientos y personal ocupado por tipo de actividad económica a nivel nacional, departamental y por localidad en áreas urbana y rural, información que es actualizada en el año 1992 con el II Censo de Establecimientos Económicos. Este Censo, contempló a todas las poblaciones urbanas mayores a 10.000 habitantes y a poblaciones seleccionadas por su importancia económica que tenían un rango de 2.000 a 9.999 habitantes reflejando a esa fecha la estructura de establecimientos económicos de la economía boliviana.

Este marco de referencia, por el paso del tiempo y los cambios estructurales fue quedando desactualizado a pesar de los esfuerzos realizados por mantener un directorio de empresas y establecimientos económicos que permitiera contar con información para diseñar y encarar las encuestas económicas, sin embargo a fin de atender las investigaciones estadísticas para el diseño muestral, se realizó la Encuesta Ampliada a Establecimientos Económicos en el año 2005-2006 con la finalidad de conocer y determinar las principales características estructurales de los establecimientos económicos,

que realizan las actividades en la minería, hidrocarburos, industria manufacturera, construcción, comercio y servicios, además de macrovariables a nivel de clase, grupo y división del Clasificador de la Actividad Económica de Bolivia CAEB-98 y según tramos de personal ocupado.

El I Censo Nacional Agropecuario fue realizado en el país, en el año 1950 y el II Censo en el año 1984. El INE, en base al marco que generó el II Censo Nacional Agropecuario, realizó encuestas en los años 1990, 1992, 1994 y 1997, con representatividad departamental.

Debido a restricciones presupuestarias, a la fecha no se pudo realizar otro Censo Nacional Agropecuario y a fin de contar con información actualizada de la actividad agropecuaria se recurrió a los registros administrativos como fuente de información primaria, así como durante la gestión 2005 se ha logrado construir un nuevo marco muestral con información del Censo de Población y Vivienda del año 2001, mapas agro productivos e información adicional.

En el año 2008 se realiza la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) con el objetivo de recopilar datos y generar información estadística sobre superficie y producción de las diferentes especies cultivadas, así como la población ganadera por especie, sexo y edad, además de proporcionar variables complementarias que sean empleadas en la propuesta de planes y programas que apoyen al desarrollo del sector. Encuesta que tuvo una representatividad en los nueve departamentos del país.

La primera investigación en el país sobre ingresos y gastos de los hogares fue realizada en el año 1931, trabajo conocido como Encuesta sobre el Costo de la Vida. Luego en el año 1965 se llevó a cabo la segunda encuesta denominada: Encuesta de Ingresos y Gastos. Este estudio generó la canasta de consumo familiar para el Índice de Precios del Consumidor (IPC) base 1966.

Posteriormente entre los años 1978 y 1979, el INE inició el proceso de la Encuesta de Ingresos y Gastos con representatividad a nivel de diez centros urbanos, que por falta de presupuesto solo se realizó la encuesta piloto, quedando postergadas las demás etapas de la encuesta.

En el año 1986, el INE conjuntamente con la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE), realizaron una encuesta de gastos, con el objeto de actualizar la estructura de ponderaciones del IPC-66. La muestra comprendió 144 hogares de la ciudad de La Paz y se llevó a cabo durante un mes.

Finalmente, en enero de 1990 se inicia la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF-90), que tuvo una duración de 12 meses. La EPF se realizó en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto. Esta encuesta se constituye en el antecedente inmediato a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2003-2004.

Desde 1978, el INE ha realizado importantes encuestas a hogares como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

En el periodo 1999 hasta el 2002, con apoyo de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desarrolla el Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Medición sobre Condiciones de Vida (MECOVI), con el propósito de recopilar información de los hogares de Bolivia sobre las condiciones de vida de la población para la generación de indicadores de pobreza y para la formulación de políticas y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar de las personas.

En los años 2003-2004, se realiza la Encuesta Continua a los Hogares (ECH), con el objetivo de obtener información sobre las condiciones de vida de los hogares bolivianos, en el cual incorpora a mayor detalle y profundidad, la investigación de los ingresos y gastos de los hogares bajo el formato y las recomendaciones de la Encuesta de Presupuestos familiares (EPF) realizada en el año 1990.

En base a la información procesada de la ECH 2003-2004 y La Encuesta de Especificaciones para el cambio de base del IPC realizada el 2006-2007, se determina la nueva Canasta de Bienes y Servicios de consumo familiar para el IPC base 2007.

Desde el año 2005 hasta el 2009, el INE realiza cada año la Encuesta a Hogares con la finalidad de dar continuidad a la información sobre las condiciones de vida de los hogares, a partir de la recopilación de información de variables socioeconómicas y demográficas de la población boliviana, necesarias para la formulación, evaluación, seguimiento de políticas y diseño de programas de acción en el área social.

Otro de los hitos históricos importantes y relevantes producidos en el INE, constituye la elaboración de las Cuentas Nacionales, generando a partir de 1988 estadísticas e indicadores del PIB Anual y Trimestral a nivel nacional y departamental, año en el cual mediante D.S 21855 del 14 de enero de 1988., la responsabilidad de producir estos indicadores económicos es transferida del Banco Central de Bolivia (BCB) al INE.



Con la finalidad de proporcionar información actualizada en los ámbitos nacional y departamental sobre los niveles de fecundidad, salud en general y salud reproductiva, nutrición de los niños, mortalidad y morbilidad en los primeros años de vida, entre otros, el INE conjuntamente con el Ministerio de Salud y Deportes (MSD) realizaron las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDSA), en los años 1989, 1994, 1998, 2003 y 2008. Esta última fue realizada por el MSD.

A partir del año 2009 y de forma continua se viene realizando la Encuesta de Empleo con resultados trimestrales, la cual incorpora dispositivos tecnológicos para la captura de información, con la finalidad de proporcionar información estadística que refleje el comportamiento de las principales variables de la oferta de trabajo a través de una encuesta a hogares aplicada en las ciudades capitales, El Alto y algunas ciudades intermedias.

## **1.5. Marco Conceptual**

### **1.5.1. El papel del INE en el desarrollo del País**

La toma de decisiones a nivel público y privado se basa principalmente en la información oportuna con la que se cuente al momento de ejecutar cualquier tipo de estrategias, planes o programas, así también para la aplicación de políticas; siendo imprescindible que la información sea de calidad a fin de que la gestión sea adecuada a la realidad.

Por otra parte, la información estadística coadyuva al monitoreo y seguimiento de estrategias, planes, políticas y/o programas en ejecución, a partir de los cuales se puede determinar la efectividad de los lineamientos, la necesidad de medidas correctivas o finalmente sobre la reorientación de las acciones para el logro de los objetivos. En ese sentido, la producción estadística es imprescindible para el desarrollo del país.

En Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística es la entidad responsable de la producción de estadística oficial, además de la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística, que está conformado por varias instituciones productoras según lo determina el Decreto Ley 14100, coherente con la Constitución Política del Estado, que menciona la atribución del Gobierno Central y Gobiernos Departamentales y Municipales para la producción de Estadísticas (Art. 298, Art. 300 y Art. 302).

La producción estadística a cargo del INE debe tomar en cuenta necesariamente las necesidades y demandas de información para ofrecer a los usuarios productos que

realmente apoyen al monitoreo de sus planes para la toma de decisiones. Sin embargo, la información que se demanda puede ser demasiado extensa, no sólo en cuanto a la variedad de áreas temáticas, sino también en cuanto a cobertura geográfica, temporal, etc.; lo cual implica que se requiere una mayor cantidad de recursos financieros, humanos y físicos para atender esta demanda. En ese sentido, es importante que el Instituto Nacional de Estadística dada su restricción presupuestaria conformada por: i) recursos asignados por el TGN, ii) Financiamiento Externo y iii) Recursos Propios, priorice un conjunto de estadísticas e indicadores acordes a la demanda de información, con una perspectiva de constante crecimiento.

### **1.5.2. La demanda de información estadística prioritaria**

La demanda de información estadística se clasifica en: i) Estadísticas que demanda el sector público, ii) estadísticas que demanda el sector privado (sector empresarial, sector académico, entre otros) y iii) estadísticas que demanda la Cooperación Internacional. El INE a lo largo de los años, ha producido información estadística orientada principalmente a la atención de la demanda del sector público a través del cálculo de indicadores socioeconómicos (PIB, tasa de desempleo, Índices de Precios, Indicadores de Coyuntura, etc.), de la Cooperación Internacional a través de estudios especializados (Trabajo Infantil, estadísticas con enfoque de Género, etc.) y en menor medida del sector privado.

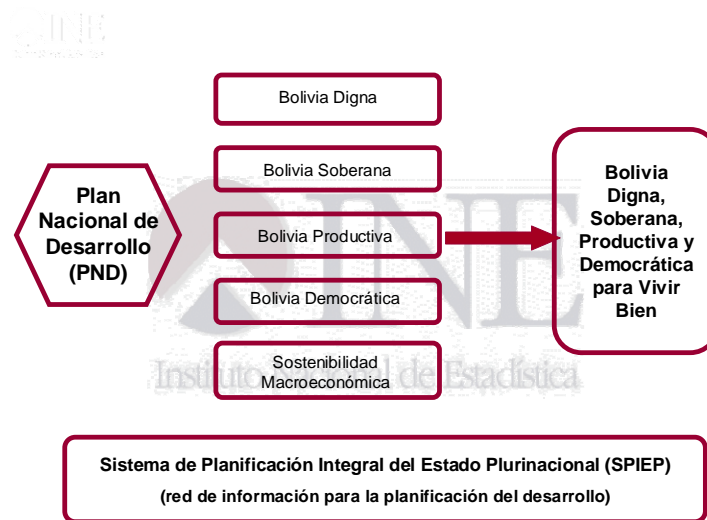
**Sector Público**, cuyas estrategias, políticas y programas se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, que tiene una óptica y una filosofía distinta a los planes tradicionales.

El **Plan Nacional de Desarrollo** (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, aprobado por Decreto Supremo No. 29272 el 12 de septiembre de 2007, establece los siguientes lineamientos estratégicos para el periodo 2006 – 2011:

- Contribuir al proceso de transformación del país y cambiar el patrón de desarrollo primario exportador;
- Formular y ejecutar acciones en el marco del paradigma de desarrollo, sustentado en la filosofía del Vivir Bien;
- Contribuir a la construcción de un nuevo Estado Plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades;
- Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad;
- Promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión; y,

- Desarrollar, prioritariamente, los ejes transversales de: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos (D.S. 29272, 2007).

Con tal propósito, el PND identifica cuatro pilares: (i) Bolivia Digna, (ii) Bolivia Democrática, (iii) Bolivia Productiva, y (iv) Bolivia Soberana, los cuales deben ser incorporados en todos los planes de desarrollo sectoriales y territoriales del país, según sus propias características. Incorpora un capítulo sobre sostenibilidad macroeconómica que le da el sustento económico financiero y de equilibrio económico al Plan en su totalidad.



**Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional (SPIEP)**, que se está construyendo a partir del PND para seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de desarrollo del país, mediante una “red de información para la planificación del desarrollo”, entendida ésta como “un conjunto de nodos interconectados con dinámica propia de datos, instrumentos y normas que permiten la circulación de información relevante, para alimentar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en todos los niveles y sectores de la administración pública” (Marco de Referencia del SPIEP, 2009).

El sistema comprenderá i) información estadística, ii) información cartográfica y geográfica, iii) información de proyectos y planes, iv) información de estudios y evaluaciones, v) Indicadores (línea de base, de proceso y de resultado), y vi) imágenes satelitales; información producida y/o proporcionada por instituciones públicas – genéricas y especializadas – que disponen de información integral, pertinente, estandarizada, clasificada y actualizada.

Por tanto, es un enorme desafío para el Sistema Nacional de Información Estadística Boliviano y principalmente para el INE atender una demanda de información estadística basada en políticas públicas con un nuevo enfoque de lo que es el desarrollo, lo que se

traduce en la necesidad de proponer nuevos indicadores y estadísticas que muestren el progreso de nuestro Plan Nacional de Desarrollo; los cuales no necesariamente nacerán de nuevas encuestas, sino del análisis de las variables con las que se cuenta actualmente, al menos inicialmente.

**Sector Privado**, es importante que el INE llegue a diseñar una estrategia para el acercamiento permanente con el sector privado y para la priorización de sus demandas, a fin de atenderlas no solo con la producción oficial que se difunde vía Internet sino también a cambio del financiamiento de la información específica que requieran.

**Organismos Internacionales**, al igual que con el sector privado, los organismos internacionales requieren de estadísticas y estudios específicos y especializados que pueden ser cubiertos por el INE a cambio de su financiamiento.

### **1.5.3. Cómo el INE debe encarar la demanda de información estadística**

Para atender la demanda:

- i) Satisfacer la demanda de información del *sector público* contenida en el PND, para un nivel dado de presupuesto que implica limitaciones, por lo que es importante priorizar qué información debe producirse, al menos en un principio. Adicionalmente es necesario contar con una estrategia de constante acercamiento con el sector público para conocer permanentemente su demanda. El proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (2007 – 2008) significó un paso importante en este acercamiento a usuarios de información para establecer su demanda.
- ii) Para satisfacer la demanda del *sector privado* es indispensable establecer lineamientos para entablar relación permanente con este sector, previa identificación de los actores más importantes. De esta manera, se analizaría la pertinencia de la información solicitada y a partir de ello se establecerían relaciones de venta de servicios para producir estadísticas que beneficien al sector y por ende al país, así como la atención gratuita en el caso de la estadística que se difunde vía web.
- iii) Para satisfacer la demanda de la *Cooperación Internacional*, primero se debe identificar las posibilidades de atenderlas, priorizando las más importantes. Esto involucra un proceso de acercamiento y relación continua con los organismos internacionales. En este punto no existe inconveniente en cuanto a restricciones presupuestarias ya que la Cooperación Internacional tendría

una relación económica con el INE. Las restricciones vendrían por el lado de la capacidad física y de Recursos Humanos de la Institución.

Por el lado de la oferta, el INE produce información estadística a partir de tres fuentes:

- i) Censos, es la operación estadística que recolecta de manera exhaustiva la información que refleja la estructura poblacional, social y económica de un país en un periodo de tiempo determinado. Es la fuente más costosa.
- ii) Encuestas, son las operaciones estadísticas que recolectan información basada en marcos muestrales asociados a la cartografía estadística. Permiten la captura de datos específicos referidos a la muestra en periodos cortos de tiempo, aunque con limitaciones en la desagregación geográfica. Implica un menor costo que los Censos.
- iii) Registros Administrativos, son los datos recolectados de Instituciones Públicas y privadas que se obtiene como su nombre indica para actividades de control administrativo. Los mismos son procesados por el INE con fines estadísticos. Es la fuente menos costosa.

Para la producción es muy importante tomar en cuenta los aspectos de **CALIDAD**, lo que implica:

- i) Consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente y usuario.<sup>1</sup>
- ii) Es importante identificar las necesidades del cliente, en cuanto a cobertura de la información estadística y en cuanto a las temáticas que deben ser desarrolladas. Por otra parte, si se asume que el cliente no necesariamente cuenta con todo el conocimiento para demandar estadísticas e indicadores específicos, es importante que el INE pueda proponerlos.
- iii) La producción estadística requiere oportunidad en su difusión, ya que para el usuario y/o cliente será relevante, si y solo si, se la entrega en el momento adecuado.
- iv) Se debe considerar que las metodologías y procesos de la producción estadística deben estar bajo ciertos estándares aceptados y acordes a la demanda de información.
- v) Desarrollo de un proceso de mejora continua en **todas** las actividades y procesos llevados a cabo en la institución. Implantar la mejora continua tiene un principio pero no un fin.
- vi) Total compromiso y liderazgo activo de todo el equipo directivo.
- vii) Participación de todos los funcionarios del INE y fomento del trabajo en equipo hacia una Gestión de Calidad.

---

<sup>1</sup> La diferencia entre cliente y usuario, es que el primero incluye una relación económica con el INE y el segundo no.

- viii) El proveedor de insumos para la producción estadística debe involucrarse con el una producción de Calidad de la Institución, ya que tiene un rol fundamental.
- ix) Identificación y Gestión de los Procesos Clave de la organización, superando las barreras departamentales y estructurales que esconden dichos procesos.

## 2. Diagnóstico Institucional

El INE cuenta con una Oficina Central ubicada en la ciudad de La Paz y ocho Oficinas Departamentales en cada ciudad capital de departamento.

Está conformado por 320 funcionarios de planta, 60% de los cuales prestan sus servicios en la Oficina Central, y 40% en las ocho Oficinas Departamentales. De estos recursos humanos a la fecha 75% son funcionarios de carrera o aspirantes a ella. Adicionalmente para la realización de operativos estadísticos como encuestas y la recopilación de registros administrativos se requiere la contratación de personal eventual.

El presupuesto del INE con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) en la gestión 2009 fue de 17.8 millones de bolivianos; sin embargo, este monto no cubre gastos en materiales, activos, algunos servicios no personales y recursos humanos adicionales para garantizar la sostenibilidad en la realización los operativos estadísticos prioritarios para la información estadística en el país (Encuestas a Hogares, Encuestas de Empleo, Encuesta a la Industria Manufacturera, Encuesta Nacional Agropecuaria, entre otras). Para este fin el INE al menos requiere duplicar su presupuesto anual, los mismos que serán concretados a través del propio TGN, Recursos Propios y de la Cooperación Internacional.

A pesar de las limitaciones presupuestarias que confronta, el INE satisface una parte importante de la demanda de información de manera continua y oportuna, gracias al esfuerzo y compromiso de su personal, que asume mayores cargas de trabajo.

Las tareas de generación y difusión de información realizadas por el INE a lo largo de los últimos años han sido posibles a través de dos fuentes de financiamiento; Tesoro General de la Nación y de Organismos de la Cooperación Internacional.

## **2.1. Metodología**

Para la elaboración del diagnóstico institucional se recolectó información proveniente de documentos existentes en la institución, respecto al PEI 2005-2009 y la Evaluación de Medio Término.

En el mes de junio del año 2009 con el fin de describir y analizar la actual situación del INE y su relación con el SNIE, se realizó un Taller con la participación de Directores de Área, Responsables de Unidad y Profesionales del Instituto, es importante mencionar que en este taller se conformaron grupos de trabajo en las diferentes áreas temáticas para la elaboración del PEI 2010-2014.

De igual manera se realizaron entrevistas internas y externas realizadas en diferentes fechas, con la participación de Directores, Responsables de Unidad y personal del INE, para tal efecto se elaboraron encuestas semiestructuradas. Adicionalmente se incluyó información obtenida de las encuestas de actividades, tomadas a los funcionarios del Instituto.

Finalmente, se tomaron como fundamento legal las Normas Básicas del Sistema de Planificación Nacional, Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Decreto Ley 14100 del Sistema Nacional de Información Estadística.

## **2.2. Análisis del Contexto**

Bolivia vive actualmente uno de los momentos más importantes de su historia. La aprobación y vigencia de la nueva Constitución Política del Estado en base al Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 ha configurado un nuevo país con el cambio en los diferentes niveles económico, político, social, cultural y de la gestión pública.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística como institución responsable de producir y difundir las estadísticas oficiales, tiene un compromiso ineludible de proporcionar insumos y bases para el análisis y toma de decisiones de políticas públicas que encara el actual gobierno, para el cumplimiento de sus fines y del Plan Nacional de Desarrollo.

Es así que el INE como institución líder del Sistema Nacional de Información Estadística presenta su Plan Estratégico Institucional PEI 2010 – 2014 coherente con el

mencionado Plan y con la Constitución Política del Estado en el marco del Sistema Plurinacional Integrado de Información SPIE.

### **2.2.1. Contexto Económico**

El Instituto Nacional de Estadística se desenvuelve bajo un contexto económico no del todo favorable dadas las restricciones presupuestarias con las que cuenta la mayoría de las entidades gubernamentales. El presupuesto asignado del Tesoro General de la Nación al INE es destinado en un 90% aproximadamente a los sueldos y remuneraciones del personal, y el restante 10% es distribuido entre pagos a servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y comunicaciones) y una mínima asignación para materiales y suministros. No obstante, debe mencionarse que a lo largo de los años, y sobre todo en estos últimos cinco años, el INE recibió apoyo de organismos de cooperación internacional para llevar a cabo su Plan Estratégico Institucional. Asimismo, hubo acuerdos de financiamiento bilateral para realizar estudios específicos, como la Encuesta sobre Trabajo Infantil, Encuesta sobre el Uso y Consumo de Hoja de Coca en Hogares, etc.

Por otra parte, en el marco del presente Plan Estratégico se tiene previsto el incremento en la generación de recursos propios a través de la realización de estudios de oferta y demanda de información estadística. A partir de un análisis de la oferta y demanda estadística, el INE podrá ofertar servicios de relevamiento de información en distintos ámbitos, generando de esta manera recursos propios que hagan sostenible la actividad propia del instituto.

### **2.2.2. Contexto Político**

La situación política en nuestro país es propicia para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) debe ser uno de los actores principales en este proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que será el generador de estadísticas e indicadores que contribuyan al seguimiento de políticas públicas enmarcadas en el PND; sin embargo se deben superar ciertas debilidades a nivel político que afectan de alguna manera sus actividades.

En la actual coyuntura política, el Instituto Nacional de Estadística, de una manera general cuenta con la aprobación de la población boliviana en cuanto a la confiabilidad de sus datos, a excepción de los sectores políticos que tienen poco conocimiento de cómo el INE produce su información, lo cual incide en el desconcierto de la población observando los datos de la Institución.



Asimismo se puede notar que el aspecto político influye de alguna manera dentro de la institución y es necesario mencionarlo, esto coincidente con los resultados de la descripción de la situación actual del INE en cuanto a las amenazas, insertas en el FODA institucional:

- a. La injerencia política que se visualiza a través de las presiones de algunos dirigentes políticos, para que gente afín al actual gobierno ingrese a trabajar a la institución y que no cumple los requisitos mínimos de los Términos de Referencia para el cargo y evita de alguna manera la institucionalidad.
- b. Existe una inestabilidad institucional, política y social, ya que en cinco años hubieron cambios de autoridades tanto en el ministerio que ejerce tuición (6 Ministros) como en el mismo INE (4 Directores Generales Ejecutivos).
- c. Se nota una falta de apoyo de parte del gobierno para la producción estadística. Esto porque desconocen el proceso de elaboración y sus costos reales.
- d. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística venciendo estos obstáculos cumple con su misión de producir y difundir información estadística oficial y de calidad para el desarrollo nacional.

### **2.2.3. Contexto Social**

El Instituto Nacional de Estadística al ser una entidad descentralizada del aparato gubernamental, se maneja bajo un contexto social que no puede ser ajeno a lo que ocurre en el país.

La situación social y política del país cambió de manera notable desde principios de este siglo, vislumbrándose en un principio una fuerte resistencia a un modelo económico liberal y tratando de establecer otro tipo de modelos económicos y sociales que buscarían, por lo menos en teoría, una igualdad de oportunidades y de distribución de la riqueza.

En este marco, se formula el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, configurando un nuevo país con el cambio en los diferentes niveles económico, político, social, cultural y de la gestión pública.

El Plan Nacional de Desarrollo señala que “el sistema socio-económico y cultural imperante en Bolivia es inequitativo y excluyente porque no toma en cuenta las diversidades socio-culturales, genera una alta desigualdad en la distribución de los ingresos y el acceso a empleo digno y remunerado con participación social”.

Tal como señala el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el marco de la concepción del “Vivir Bien”, no es suficiente medir los efectos de las políticas macroeconómicas, sea crecimiento del PIB, de las inversiones, de las tasas de inflación, etc. El “Vivir Bien” también tiene directa relación con el estado de bienestar de las personas, es decir, con otros elementos que son cotidianos y parte de su vida, y de los grupos sociales con los que se interrelacionan. En ese contexto, lo que sí cuenta es disponer de trabajo digno y permanente, con ingresos suficientes, con energía eléctrica, agua, servicios sanitarios y otros satisfactores de orden material y espiritual. Por esas razones, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, es necesario contar con indicadores sociales que nos muestren la realidad socioeconómica de los bolivianos.

Asimismo, el INE conciente de su rol protagónico en el marco del desarrollo humano, genera información estadística social en el ámbito nacional y departamental, pero aún es escasa la información a niveles de mayor desagregación geográfica. Para el efecto el INE tiene un desafío que afrontar para cumplir con las necesidades de información que se desprenden del nuevo enfoque de la Constitución Política del Estado (CPE).

#### **2.2.4. Contexto Cultural**

Con respecto a la cultura estadística, podemos afirmar que la ciudadanía boliviana no tiene una cultura sobre información estadística, que se traduce en el desconocimiento de la importancia de las estadísticas para la planificación y que es vital para el desarrollo de las sociedades y las naciones. Por otra parte los ciudadanos bolivianos, como muestra de su desconocimiento de la cultura estadística, mayormente son reacios a brindar información a los agentes estadísticos del INE (encuestadores, supervisores, empadronadores, etc.) negándose a proporcionar datos.

Al respecto el INE tiene dentro de uno de sus objetivos importantes el generar confianza en los usuarios y buscar que la sociedad en su conjunto comprenda la importancia de las estadísticas así como de las instituciones que la producen. Por otra parte tiene como estrategia institucional el implementar la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística que coadyuve y la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadística que faciliten la obtención de información fijando normas de coordinación y apoyo en el fortalecimiento del registro administrativo para que sea susceptible de medición estadística.

#### **2.2.5. Contexto de la información**

El acceso universal al conocimiento y a la comunicación como bienes públicos planteado por el PND, es responsabilidad del Estado, porque están asociados a la generación de espacios de igualdad y de oportunidad a través de la democratización del

conocimiento y de la generación de nexos interactivos que permitan que la sociedad boliviana no sólo reciba conocimiento e información, sino que contribuya produciendo, adaptando y reinterpretando el saber.

La Constitución Política del Estado, respecto al acceso a la información general y estadística, señala en su artículo 21 que “las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva”. Asimismo el artículo 106 señala que “el Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información”.

Con referencia a la necesidad de información estadística propiamente dicha, el desafío que se ha impuesto el Gobierno, demanda de información estadística de calidad, oportuna, confiable, focalizada y con una mayor cobertura, como un soporte eficaz para apoyar el diseño de políticas, planes, programas y proyectos públicos, cuya calidad y pertinencia pueden cambiar sensiblemente el desempeño de nuestro país.

El Instituto Nacional de Estadística en su PEI 2010-2014, asume ese reto de brindar información estadística oportuna y de calidad. Por tanto, es un enorme desafío para el Sistema Nacional de Información Estadística coordinar las necesidades de información y apoyar con estadísticas e indicadores al Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional (SPIEP) a fin de atender sus prioridades y principalmente para el INE atender una demanda de información estadística basada en políticas públicas con un nuevo enfoque de lo que es el desarrollo, proponer nuevos indicadores y estadísticas que muestren el progreso del Plan Nacional de Desarrollo; los cuales no necesariamente nacerán de nuevas encuestas, sino del análisis y cruce de las variables intersectoriales con las que se cuenta actualmente.

Es primordial identificar las necesidades del cliente, en cuanto a cobertura de la información estadística y en cuanto a las temáticas que deben ser desarrolladas. Asimismo es necesario mencionar sobre la oportunidad de la información, ya que para el usuario será relevante si se la entrega en el momento adecuado.

Finalmente el INE debe promover el acceso a la información estadística como insumo clave para un ejercicio pleno de la ciudadanía, facilitando de diferentes formas que el usuario pueda aprovechar de la mejor manera la información de que disponemos.

Coherente con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la visión de las “cuatro Bolivias”, se plantea más adelante la elaboración de estadísticas e indicadores que contribuirán al seguimiento de las políticas enmarcadas en el PND (Ver Anexo 1 Matriz de Producción Estadística de Contribución a las Políticas del PND).

## **Estadísticas para el Área Social - Cultural**

El Estado boliviano busca erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación, de tal manera que se ejerzan plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población, de manera de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. Los principios de solidaridad y reciprocidad se traducirán en acciones de distribución equitativa del ingreso y la riqueza para que la población alcance una situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

El pilar Bolivia Digna está conformado por los sectores generadores de activos y condiciones sociales, y por la política, estrategias y programas intersectoriales de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.

Las estadísticas que se plantean, para el monitoreo y evaluación de las políticas económicas y sociales, programas y proyectos que se vienen ejecutando en el marco del pilar Bolivia Digna, han sido desarrolladas con base en las políticas definidas para los sectores de Salud y Educación, en tanto que para el resto de sectores comprendidos en este pilar, se plantea de manera general, el identificar fuentes de información y la definición de estrategias que aseguren la producción de estadísticas para el monitoreo y evaluación de estos sectores (Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, Agua y Saneamiento, Justicia, Seguridad Pública, Defensa Nacional y Culturas).

## **Estadísticas para el Área Político - Institucional**

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Plurinacional y socio – comunitario; se busca construir una sociedad en la que el pueblo, conjuntamente los actores sociales y los movimientos sociales e indígenas, ejerzan el poder político, social y comunitario y sean co-responsables de las decisiones sobre su propio desarrollo y el del país.

Es una nueva manera de entender y de aplicar la democracia, de tal manera que el pueblo no sólo elige, sino que podrá revocar mandatos y ejercer el control social sobre la gestión estatal

Es así que el pilar Bolivia Democrática está constituido por los sectores orientados a lograr una mejor gestión gubernamental, transparencia y construir el poder social comunitario: Descentralización y Gestión Pública y Transparencia.

Las estadísticas que se plantean, para el monitoreo y evaluación de las políticas económicas y sociales, programas y proyectos que se vienen ejecutando en el marco del pilar Bolivia Democrática, han sido desarrolladas con base en las políticas definidas para ambos sectores y se han establecido dos objetivos estratégicos específicos, que permitirán incorporar al SNIE, información sobre estos sectores para su posterior seguimiento y evaluación.

La producción estadística contribuirá a este pilar con información para:

- Modernización de la gestión pública hacia la eficiencia y transparencia para consolidar el Estado Social y Comunitario
- Medición e Información del impacto de las medidas gubernamentales.

### **Estadísticas para el Área Económico - Productiva**

Con relación a la estrategia económica productiva del país, el Estado boliviano busca la transformación, el cambio integrado y la diversificación de la matriz productiva, de tal manera que se logre el desarrollo de Complejos Productivos Integrales y se generen excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador. Asimismo, busca crear productos materiales e intelectuales con marca boliviana, industrializar los recursos naturales y aumentar el valor agregado a las exportaciones con el apoyo de un Estado promotor y protagonista del desarrollo.

La demanda del pilar Bolivia Productiva está conformada por aquella proveniente de los sectores estratégicos generadores de excedentes y de los sectores generadores de empleo e ingreso.

La producción estadística contribuirá a este pilar con información en los sectores de Hidrocarburos, Minería, Electricidad, Recursos Ambientales, Desarrollo Agropecuario, Transformación Industrial, Manufacturera y Artesanal, Turismo, Vivienda y Empleo, Transporte, Telecomunicaciones.

### **Estadísticas para el Área de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas Internacionales**

La actual gestión gubernamental ha tomado la decisión de constituir al Estado en un actor internacional, soberano, autodeterminado, con identidad propia, impulsando una

política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad.

De esta manera, el pilar Bolivia Soberana se conforma por los sectores de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas internacionales.

Se busca que como país soberano se tomen decisiones propias y autónomas a partir de sus propias necesidades, perspectivas e identidades. Asimismo, se pretende que se configure una relación digna y exitosa en el contexto mundial, preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países para así consolidar la soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

Las estadísticas que se plantean, para el monitoreo y evaluación de las políticas económicas y sociales, programas y proyectos que se vayan a ejecutar en el marco del pilar Bolivia Soberana, han sido desarrolladas con base en las políticas definidas para sus dos sectores componentes que son los siguientes:

- Estrategias para la identificación y producción de Estadísticas e Indicadores Sector Relaciones Económicas Internacionales
- Estrategias para la identificación y producción de Estadísticas e Indicadores Sector Relaciones Exteriores

Para atender la demanda de información de este pilar, se diseñaron estrategias y acciones estadísticas que deben ser de cumplimiento por parte de las entidades responsables de su ejecución (componentes del SNIE).

### **2.3. Análisis de Actores**

La obtención de información para la elaboración de estadísticas involucra la participación de Actores del sector público, privado y sociedad en su conjunto, que proveen la información básica para la producción estadística, la cual es utilizada por éstos. En ese sentido el INE coordina con los siguientes Actores.

### **2.3.1. Actores Directos**

Con el propósito de establecer la calidad de información y servicio que presta el INE a los actores directos, se ha realizado una encuesta de satisfacción al usuario el 2009 involucrando los siguientes grupos de interés: Gobierno Nacional, Prefecturas (Gobierno regional), Organismos Internacionales, Universidades y Otros.

El contenido de la encuesta está referido a preguntas vinculadas en primer lugar a una opinión general que se conecta con el factor de “Acceso – Facilidad” que se compone de preguntas relacionadas al horario de atención, acceso a los funcionarios públicos, acceso a las instalaciones entre otros. En el factor de “Canales de Información” se señala los diferentes medios como el sitio web, publicaciones, cronograma, recepción de publicaciones, en el factor de Presentación las preguntas están relacionadas con la facilidad o dificultad para entender el material informativo, presentación de resultados, el detalle de la información estadística.

Dentro del factor “Trato” las preguntas están vinculadas a las relaciones humanas entre el servidor público con los usuarios y clientes tanto en lo personal como por teléfono. En la línea de obtener información respecto a la calidad se tiene la Competencia que está referida a la idoneidad profesional y técnica del personal del INE y en su capacidad de satisfacer el requerimiento de los usuarios. Con respecto al factor Eficiencia se mide el tiempo de respuesta al usuario añadiéndose el componente de corrección de errores administrativos. Y por último el factor de Calidad de Estadísticas Oficiales está relacionado a las dimensiones de Relevancia, Certeza, Oportunidad –puntualidad, comparabilidad, coherencia, cobertura temática.

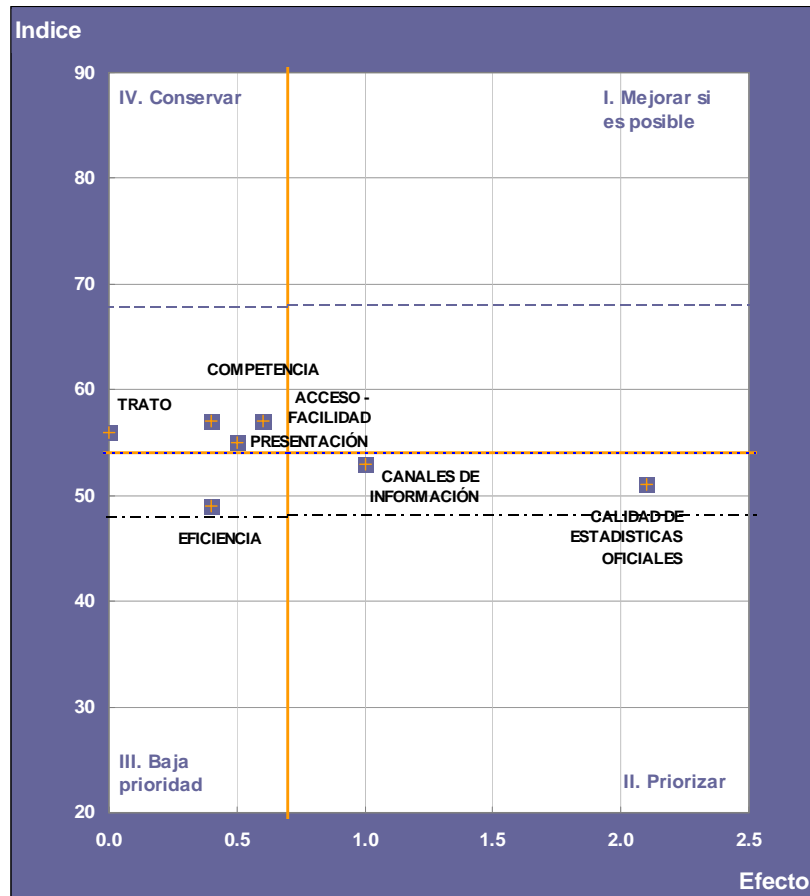
A continuación se presenta en cuadro detallando los principales requerimientos insatisfechos expresados en porcentaje:

FACTOR	TOTAL	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL (PREFECTURAS)	COOPERACIÓN U ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	UNIVERSIDAD	OTROS
OPINIÓN GENERAL	Existe satisfacción media 52	Existe satisfacción media 48	Existe satisfacción media 46	Existe satisfacción media 57	Existe satisfacción media 61	Existe satisfacción media 64
ACCESO – FACILIDAD	El contacto vía telefónica 37% y la facilidad para encontrar a la persona que responda a su requerimiento 41%	El contacto vía telefónica 44% y la hora de atención telefónica 43%, facilidad para encontrar a la persona que responda a su requerimiento 42%	Facilidad para encontrar a la persona que responda a su requerimiento 57%. El contacto vía telefónica 47%	El contacto vía telefónica 36%, la facilidad para encontrar a la persona que responda a su requerimiento 36%, y la facilidad para ubicarse en las oficinas 36%	El contacto vía telefónica 30%. Facilidad de encontrar las oficinas del INE 30%	Facilidad de encontrar las oficinas del INE 29%
CANALES DE INFORMACIÓN	La difusión del cronograma de publicaciones 56%, Recepción de publicaciones 59%.	La difusión del cronograma de publicaciones 60%, Recepción de publicaciones 63%.	La difusión del cronograma de publicaciones 85%, Recepción de publicaciones 60%. Información difundida en notas de prensa 54% el sitio web, publicaciones 50%	La difusión del cronograma de publicaciones 30%, Recepción de publicaciones 30%.	La difusión del cronograma de publicaciones 30%, Recepción de publicaciones 55%.	La difusión del cronograma de publicaciones 43%, Recepción de publicaciones 71%.
PRESENTACIÓN	Explicación de las restricciones de disponibilidad del dato 43%	Explicación de las restricciones de disponibilidad del dato 48%	Explicación de las restricciones de disponibilidad del dato 43%. Protección de la información individualizada 43%	Explicación de las restricciones de disponibilidad del dato 42%	Explicación de las restricciones de disponibilidad del dato 42%	
TRATO	La atención vía telefónica 35%	La atención vía telefónica 40%	La ayuda que presta el personal 54% La atención vía telefónica y personal 50%	La atención vía telefónica 27%		
COMPETENCIA	Lo informado que esta el personal del INE para satisfacer requerimientos 31%	Lo informado que esta el personal del INE para satisfacer requerimientos 36%	Lo informado que esta el personal del INE para satisfacer requerimientos 42%		La competencia estadística del personal del INE 27%	
EFICIENCIA	La rapidez con que se responden sus requerimientos 40%	La rapidez con que se responden sus requerimientos 45%	La rapidez con que se responden sus requerimientos 50%. La rapidez en la corrección de errores administrativos 50%	La rapidez en la corrección de errores administrativos 33%	La rapidez en la corrección de errores administrativos 36%	
CALIDAD DE ESTADÍSTICAS OFICIALES	La oportunidad y puntualidad de información 41% Cobertura Temática 35%	La oportunidad y puntualidad de información 46% Cobertura Temática 37%	Las dimensiones de Relevancia, Certeza, Oportunidad – puntualidad, comparabilidad, coherencia, cobertura temática, acceso y claridad, entre el 43 y 57%	La comparabilidad 33% La oportunidad y puntualidad de información 25% Cobertura Temática 25%	La coherencia de las estadísticas oficiales 42% Acceso y Claridad y Cobertura Temática 33%	

Fuente: Elaboración Propia en base a los resultados de la Encuesta a los Clientes sobre la Calidad de estadísticas y los Servicios del INE 2009



De los resultados se puede constatar que el sector público (Gobierno central y departamental), es el que tiene un mayor grado de insatisfacción, por otra parte la difusión del cronograma de publicaciones, la socialización de publicaciones, la oportunidad y puntualidad de información estadísticas y la rapidez de respuesta a los requerimientos son factores a los que se debe prestar atención, en la siguiente gráfica que establecen las acciones que debería seguir la institución para mejorar el grado de satisfacción de los actores directos.



Fuente: Encuesta a los Clientes sobre la Calidad de estadísticas y los Servicios del INE 2009

### 2.3.2. Actores de Apoyo y de Coordinación

Para la producción de estadísticas, se cuenta con tres fuentes de información: Censos, Encuestas y Registros Administrativos. Entre las cuales, los Registros Administrativos representan la principal fuente.

Asimismo, el INE, como órgano ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), tiene la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y “coordinar”, las actividades estadísticas del Sistema y promover el uso de los

“registros administrativos”, tanto en entidades públicas como privadas. En ese entendido, el INE recolecta datos de entidades gubernamentales, autónomas, universidades, empresas privadas, superintendencias y otros que se obtienen como su nombre lo indica, para actividades de control administrativo, los mismos que son procesados para la generación de estadísticas e indicadores tanto del ámbito económico como social. En consecuencia, todas estas instituciones que son fuente primaria de la información estadística son actores protagónicos y estratégicos que contribuyen al logro de los objetivos de gestión institucional.

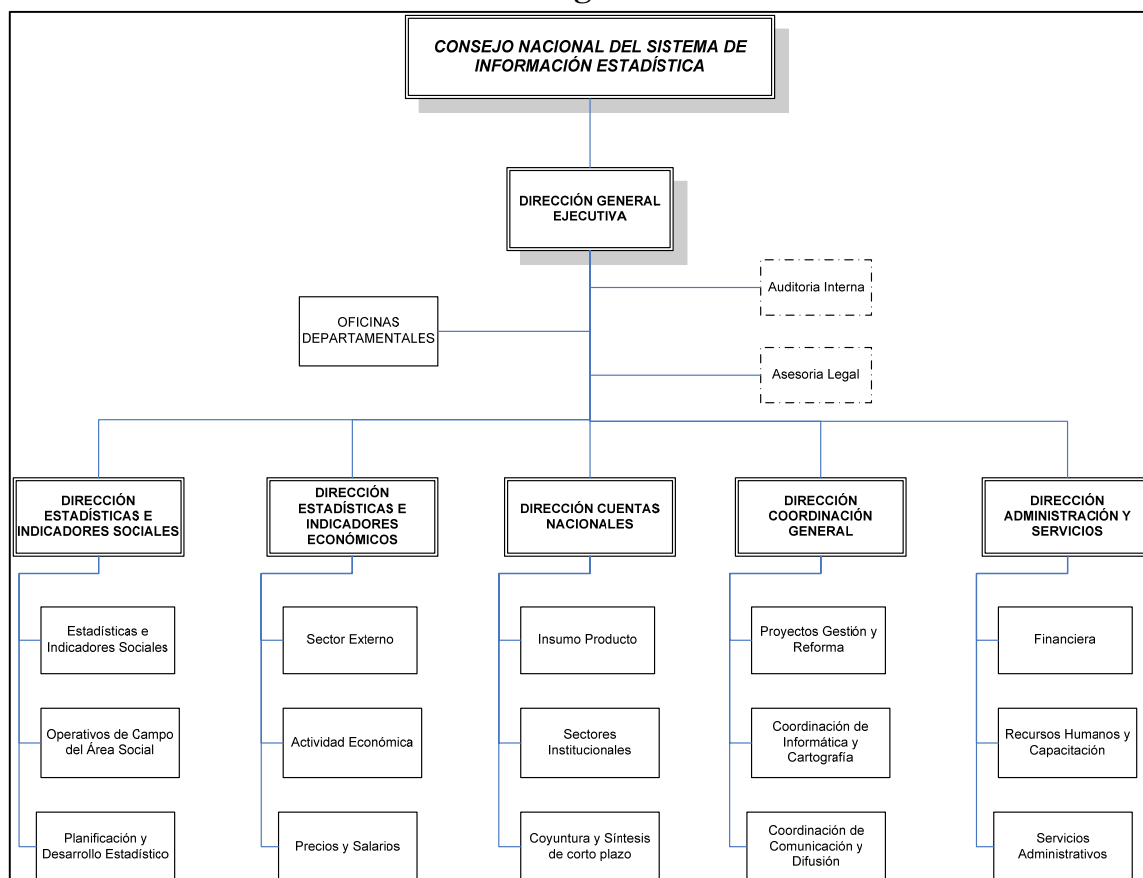
Por otra parte, cada una de las actividades y proyectos que se pretende llevar a cabo en el presente Plan Estratégico Institucional, se verán reflejados en los Programas Operativos Anuales (POA's), y responderán a objetivos de gestión institucional. Para ello, se recurre a dos fuentes de financiamiento: 1) Aporte Local, que implica tanto recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) como Recursos Propios, y 2) Aporte Externo, mediante una modalidad de financiamiento multilateral, bilateral o canasta de fondos.

Por las restricciones presupuestarias del aporte local, el INE realiza una serie de acciones y gestiones ante los organismos de cooperación internacional, con la finalidad de que estos puedan apoyar técnica y financieramente en la ejecución de las actividades programadas. Estos organismos de cooperación representan los actores de apoyo, y coadyuvan al logro de los objetivos institucionales ampliando su capacidad de acción y percibiendo los impactos que va logrando el país, tanto en la aplicación de políticas públicas en beneficio de la sociedad, como en la producción estadística para la toma de decisiones.

### **2.3.3. Actores Internos**

Los actores internos lo constituyen los funcionarios que trabajan en el Instituto Nacional de Estadística, como se presenta en la Estructura Organizacional cuenta con cinco direcciones, tres técnicas y dos de apoyo, ocho oficinas departamentales y dos unidades staff.

## Estructura Organizacional INE



Fuente: Unidad de Recursos Humanos y Capacitación

Los actores internos del INE, se pueden agrupar a su vez en dos grupos, el primero representado por los funcionarios de las unidades técnicas que contribuyen de forma directa al cumplimiento del mandato del instituto y el segundo relativo a las unidades de la administración central que incluye a administrativos, legal y otras, que apoyan el cumplimiento del mandato de forma indirecta.

Con el fin de conocer las percepciones y expectativas de los actores internos del INE se extraen las principales conclusiones del Plan de Seguimiento y Comunicación Encuesta de Satisfacción del Personal 2009 (ESP)<sup>2</sup>, la cual se realizó por segunda vez el 5 de Junio 2009 en la oficina central y las oficinas departamentales.

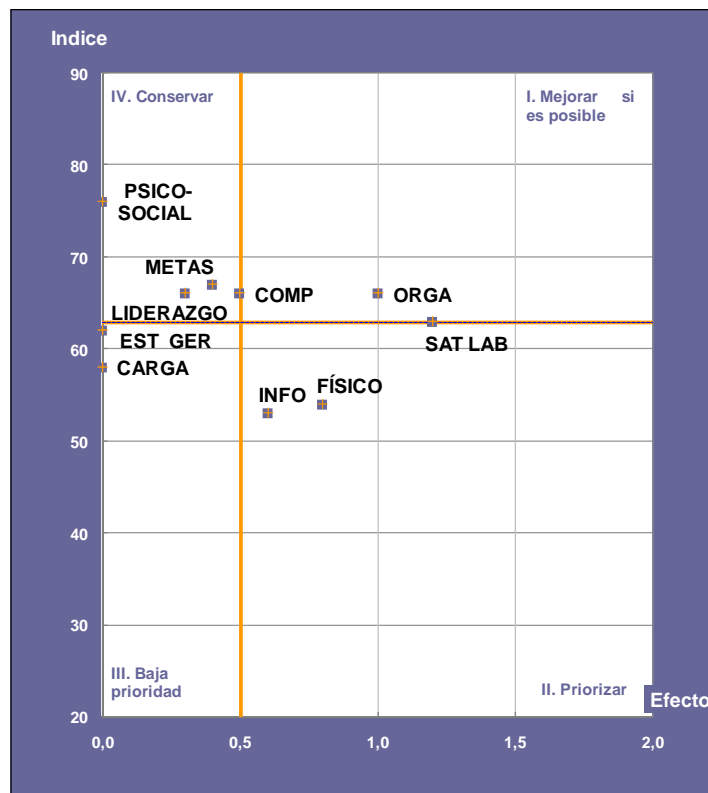
El propósito de la ESP fue el de tener un panorama sobre como los funcionarios del INE califican sus condiciones de trabajo información que posteriormente permitirá determinar las acciones para la mejora de las condiciones de trabajo. El propósito del modelo de análisis con el Índice de Satisfacción de Personal (ISP) es identificar qué áreas o

<sup>2</sup> Solveig Haugaard Svendsen, noviembre de 2009

aspectos deben ser priorizados para la mejora e incremento de la satisfacción con las condiciones de trabajo en el INE.

Se utilizó la “Matriz de prioridades”, en la cual cada factor está ubicado de acuerdo a su valor de índice y su valor de impacto. Mientras más alto se encuentre un factor dentro de la matriz más satisfechos están los funcionarios con ese factor. Mientras más a derecha se encuentre un factor en la matriz se espera un mayor impacto de un cambio en su valor de índice para el ISP total.

En la matriz de prioridades, los valores medios de índice y valores medios de impacto crean cuatro cuadrantes. A fin de aumentar el ISP es más eficiente dar prioridad a factores que se encuentran en la parte inferior derecha de la matriz, es decir factores con valores de índice bastante bajos combinados con valores de impacto altos (el segundo cuadrante). Factores en el cuadrante uno pertenecen al segundo grupo de prioridad y deberían ser mejorados, si es posible, porque un mejoramiento tendrá un alto impacto al ISP. Los factores en el cuadrante tres con valores de índice bajos y valores de bajo impacto pueden ser dados con menor prioridad. Finalmente, en el cuadrante cuatro hay factores que no deberían ser priorizados con el trabajo de mejora porque un aumento de sus valores de índice tendrían sólo un pequeño impacto en ISP.



Fuente: Encuesta de Satisfacción del Personal 2009

Como se puede observar en el gráfico precedente, algunos factores tienen valores medios bajos: “estilo gerencial” (62), “carga de trabajo” (58), “ambiente físico” (54) y “comunicación y información” (53). El factor “satisfacción laboral” tiene el mismo valor medio como el medio del índice (63). Los factores que tienen valores medios más altos son “condición psico-social” (76), “metas” (67), “liderazgo” (66), “competencia” (66) y “ambiente organizacional” (66).

En ese sentido se debe priorizar los esfuerzos mejorando los factores que tienen al mismo tiempo una alta correlación con el ISP (valor de impacto) y valores de índice medios bajos. Estos factores son “satisfacción laboral”, “comunicación e información” y “ambiente físico”. Dentro de estos factores las respuestas con valores medios más bajos son en los asuntos de: equipos adecuados, oportunidades de promoción, remuneración, estrés, estabilidad laboral, información sobre planes, estrategias, proyectos y eventos institucionales, acceso a las políticas institucionales, información sobre normas y procesos administrativos y la comunicación horizontal.

También debe considerarse mejorar los factores que tienen una alta correlación con el ISP (valor de impacto) y valores de índice medios altos, los cuales son “ambiente organizacional” y “competencia”. Dentro de estos factores las respuestas con valores medios más bajos son en los temas de: organización y coordinación, con las políticas de planificación y operación y la planificación, con las oportunidades para mejorar competencias y el manejo de la información administrativa.

## 2.4. Análisis FODA

Del diagnóstico realizado a la institución tanto a nivel interno como externo, se realizó el Análisis FODA:

### **FORTALEZAS**

**F1.** Experiencia en la producción de estadísticas e indicadores, debido a que el INE viene trabajando 73 años en la generación de las mismas con personal calificado.

**F2.** Aplicación de metodologías y estándares internacionales en la producción estadística, entre otras el Sistema de Cuentas Nacionales – 1993 y 2008 de NN.UU., Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, Programa de Medición de Condiciones de Vida (MECOVI-BM), Manual de la Organización Internacional del Trabajo, Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 3 y 4, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupación 2008, Clasificación de actividades de Uso de Tiempo de América Latina, Clasificador Central de Productos, Rev. 2, Clasificador Uniforme de Comercio Internacional (CUCI).

**F3.** Se cuenta con recursos humanos capacitados y especializados. La permanente capacitación en temas estadísticos, permiten que el INE produzca información con la calidad requerida.

**F4.** Existe compromiso institucional, definido en la encuesta de satisfacción de personal generada en las gestiones 2008-2009, el cual demuestra que un 85% del personal del INE se encuentra comprometido con los objetivos y metas institucionales.

**F5.** El Instituto Nacional de Estadística de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 14100 tiene la función de dar carácter oficial a los datos que se originan en las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística.

**F6.** Prestigio institucional y presencia en el ámbito nacional. Organismos internacionales, académicos e investigadores utilizan información estadística oficial producida por el INE.

## **OPORTUNIDADES**

**O1.** Se cuenta con un mandato legal que le da al INE la Rectoría en el Sistema Nacional de Información Estadística. El Decreto Ley 14100 establece que El Instituto Nacional de Estadística es el órgano ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística

**O2.** Hay una creciente demanda de información estadística oficial, no solo a nivel nacional, sino también internacional; por lo que el INE tiene mayor oportunidad de captar recursos financieros a través de estos requerimientos.

**O3.** El INE ha logrado credibilidad ante los organismos internacionales. Se evidencia por el uso de información estadística y el apoyo técnico y financiero para la ejecución de operativos estadísticos.

**O4.** Acuerdos con entidades nacionales y organismos estadísticos internacionales.

**O5.** Se cuenta con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.

## **DEBILIDADES**

**D1.** No se cuenta con la suficiente disponibilidad de recursos financieros locales (TGN y recursos propios) para garantizar la sostenibilidad en la producción estadística prioritaria para el Estado, no se fortaleció la gestión para la generación de recursos propios lo que hace del INE una Institución que todavía depende de la Cooperación Internacional para llevar adelante la producción estadística;

**D2.** Insuficiencia de Recursos Humanos para atender la magnitud de operativos actuales y la creciente demanda de información estadística.

**D3.** Salarios promedio bajos en relación a otras instituciones.

**D4.** Insuficiencia de infraestructura propia en algunas departamentales y algunos inmuebles en mal estado, el INE cuenta con 2 edificios en la Oficina Central en La

Paz y 8 en las capitales de departamento, de los cuales 5 son de propiedad del INE, 4 son alquiladas y 1 no se encuentra en condiciones de habitabilidad.

**D5.** Deficiencias en procesos técnico – administrativos, generadas por la burocracia que impide que se cumplan los objetivos y actividades en los plazos previstos.

**D6.** Falta mayor efectividad en la planificación, seguimiento y monitoreo, suscitándose actividades paralelas sin contemplar las capacidades en recursos humanos, tecnológicas, de infraestructura y otras, obstaculizando la gestión. En cuanto al seguimiento y monitoreo no existe un instrumento de alerta temprana que apoye a la aplicación de medidas correctivas.

## **AMENAZAS**

**A1.** Inestabilidad institucional, política y social, en cinco años hubieron cambios de autoridades tanto en el ministerio que ejerce tuición (6 Ministros) como en el mismo INE (4 Directores Generales Ejecutivos)

**A2.** Injerencia política que evita la institucionalidad.

**A3.** Falta de apoyo decisivo de parte del gobierno en la producción estadística. Desconocen el proceso de elaboración y sus costos reales.

## **2.5. Conclusiones**

- A pesar de las limitaciones presupuestarias que confronta, el INE satisface gran parte de la demanda de información de manera continua y oportuna, gracias al esfuerzo y compromiso de su personal.
  
- En la actual coyuntura y de acuerdo al análisis de Actores, el Instituto Nacional de Estadística, de una manera general cuenta con la aprobación de la población boliviana en cuanto a la confiabilidad de sus datos, salvo algunos sectores de oposición al actual gobierno que observan los datos del INE especialmente en lo referido al Índice de Precios al Consumidor.
  
- El aspecto político influye dentro de la institución, esta conclusión basada en los resultados de la descripción de la situación actual del INE en cuanto a las amenazas, insertas en el FODA institucional como son: La injerencia política que se visualiza a través de las presiones de algunos dirigentes políticos, para que gente afín al actual gobierno ingrese a trabajar a la institución, La inestabilidad institucional, política y social, ya que en cinco años hubieron cambios de autoridades constantemente, tanto en el ministerio que ejerce tuición como en el mismo INE y la falta de apoyo real de parte del gobierno para la producción estadística.

- Con respecto a la cultura estadística, la ciudadanía boliviana no tiene una cultura sobre información estadística, que se traduce en el desconocimiento de la importancia de las estadísticas para la planificación y que es vital para el desarrollo de las sociedades y las naciones. Por otra parte, como muestra de su desconocimiento de la cultura estadística, mayormente son reacios a brindar información a los agentes estadísticos.
- Con el propósito de establecer la calidad de información y servicio que presta el INE a los actores directos, se ha realizado una encuesta de satisfacción al usuario el 2009 involucrando los siguientes grupos de interés: Gobierno Nacional, Prefecturas (Gobierno regional), Organismos Internacionales, Universidades y Otros. De los resultados se puede constatar que el sector público (Gobierno central y departamental), es el que tiene un mayor grado de insatisfacción, por otra parte la difusión del cronograma de publicaciones, la socialización de publicaciones, la oportunidad y puntualidad de información estadísticas y la rapidez de respuesta a los requerimientos son factores a los que se debe prestar atención.
- Las tareas de generación y difusión de información realizadas por el INE a lo largo de los últimos años han sido posibles a través de dos fuentes de financiamiento; Tesoro General de la Nación y de Organismos de la Cooperación Internacional.

A partir del análisis de contexto, análisis de actores, FODA y la Evaluación del PEI 2005-2009 se define la línea base de la cual parte el INE para el presente Plan Estratégico, resumido en el siguiente cuadro:

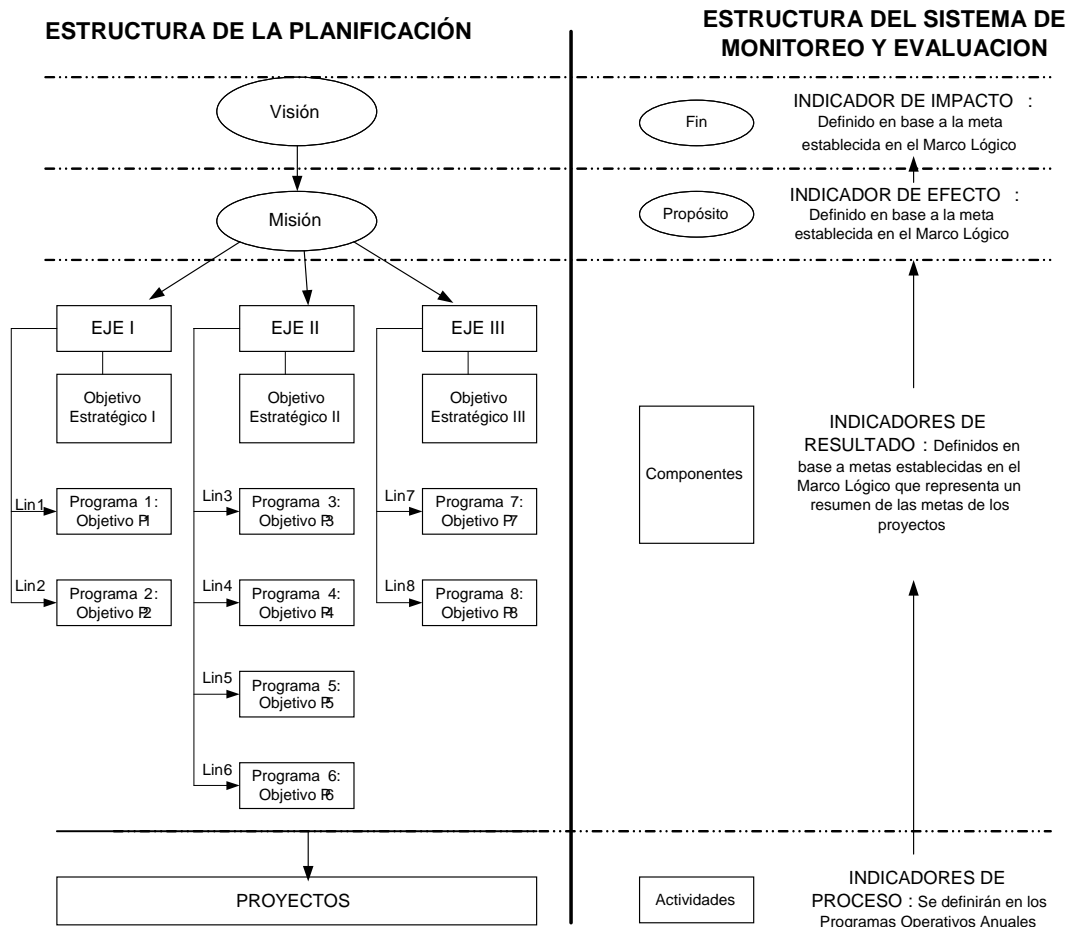


Ejes Estratégicos PEI 2005-2009	Línea Base
Producción y difusión de Estadísticas e Indicadores	Arquitectura del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Bolivia definida y el 50% de Cuadros de producción según la nueva estructura productiva base 2007 concluidos
	Información del Censo Nacional de Población y Vivienda (2001), II Censo Nacional Agropecuario (1984) y II Censo de Establecimientos Económicos (1992)
	IPC con base 2007 actualizada. Ampliada la cobertura de tres a nueve ciudades capitales de departamento
	Información Agropecuaria y de Industria Manufacturera actualizada al 2008
	Estadísticas e Indicadores económicos y sociodemográficos actualizados en base a metodologías y estándares internacionales
	Estadísticas e Indicadores de medio ambiente y género a 2008. Información de población indígena en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
	En cuanto a la difusión de la información: - El año 2009 la página del INE fue visitada por 543.498 usuarios - Creación de un Catálogo Nacional de Datos (ANDA) en la página Web del INE - Publicación de los siguientes documentos: Anuario Estadístico 2008, Estadísticas de Comercio Exterior 2008, Estadísticas Departamentales 2008, Estadísticas Medioambientales 1998-2008, Resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria en formato digital, Resultados de la Encuesta a Instituciones sin Fines de Lucro, Mujeres y Hombres de Bolivia en cifras, Construyendo una Bolivia libre de Violencia de género Se cuenta con la Cartografía del área dispersa en gabinete en formato SIG
	Se cuenta con directorios para actualizar el DIRCEMBOL y con una versión inicial del sistema informático. Clasificador de Ocupaciones de Bolivia elaborado
Fortalecimiento Institucional	<b>Recursos Humanos</b> El índice de satisfacción laboral del personal es del 58% (factor carga de trabajo 58%, comunicación 53%, satisfacción 63% (salarial 55%, otros), competencia 66%; metas 67%, estilo gerencial 62%, liderazgo 66%, ambiente físico 54%, condición psico-social 76%, ambiente organizacional 66%). Se cuenta con 320 funcionarios de planta
	<b>Infraestructura Tecnológica</b> Prototipo de Data Center diseñado Creado el Banco de Datos Central 35% del parque computacional y comunicacional renovado 22 sistemas informáticos desarrollados y en constante mantenimiento (sistemas de gestión, planificación y de soporte a la producción estadística) Innovación tecnológica en la recopilación de información para la Encuesta de Empleo
	<b>Infraestructura Física</b> Oficina Central, y Oficinas departamentales de Cochabamba y Santa Cruz refaccionadas parcialmente Se cuenta con 2 inmuebles propios en La Paz, 3 en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Oruro y 1 en el Beni no habitable
	<b>Gestión e Imagen Institucional</b> Sistema de Seguimiento al PEI-POA diseñado Prueba Piloto (área técnica, oficina central) del Sistema de Uso de Tiempo realizado
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística	Anteproyecto de Ley del SNIE enmarcado en la CPE y documento del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico presentados al Ministerio de Planificación del Desarrollo para su aprobación y posterior socialización e implementación

### 3. Marco Estratégico

El Marco Estratégico nace como consecuencia del diagnóstico, e involucra lo que se visualiza para los próximos cinco años; el mismo sigue un proceso de planificación que se origina en la visión y desciende hasta la programación de proyectos y actividades, lo cual será monitoreado y evaluado a partir de indicadores de procesos, resultados, efecto e impacto.

Como se muestra en el siguiente esquema, el marco estratégico está basado en una estructura de planificación que se construye de manera descendente contrariamente al seguimiento y evaluación que es ascendente; las cuales responden a la metodología del Marco Lógico, que comprende cuatro niveles. La visión y misión del PEI 2010 – 2014 se encuentran en el nivel de impacto y efecto respectivamente; los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y logros de los proyectos se encuentran en el nivel de resultados; y finalmente las actividades de los proyectos se encuentran en el nivel de proceso los cuales se programarán anualmente.



### 3.1. Misión y Visión

La determinación de la misión y visión del INE nació a partir de la concepción y visualización a futuro de nuestra Institución, las cuales tienen la misma naturaleza de aquellas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2005 – 2009; pero que incorporan temas adicionales.

Es en este sentido que el proceso de planificación llevado adelante por actores internos de nuestra Institución determinó que:

*La Misión del INE es:*

*Entidad técnica encargada de producir, analizar y difundir información estadística oficial y de calidad, así como normar, coordinar y promover el sistema nacional estadístico para el desarrollo del país.*

Es decir, que el INE no solamente se encargará de producir y difundir la información estadística, como estaba planteado en la misión 2005 – 2009, sino que ahora se encargará de analizar la misma para ofrecer al usuario y al cliente una perspectiva mayor de la situación económica y social; esto dentro del marco de las competencias del INE tomando en cuenta que el Estado cuenta con otras unidades de análisis económico y social pero a mayor profundidad.

En cuanto a la producción estadística de calidad, éste es un concepto amplio que incorpora principalmente la satisfacción al cliente y la mejora continua (que tiene principio pero no fin). La calidad también involucra la oportunidad de la información, la mejora continua en los procesos, en los sistemas de difusión, en la coordinación interinstitucional con los proveedores de registros administrativos, etc.

El carácter oficial que se le da a la información, nace a partir de un mandato legal que tiene el INE y que genera en el usuario mayor confiabilidad de la información.

El Instituto Nacional de Estadística también estará encargado de normar, coordinar y promover el Sistema Nacional de Información Estadística; es decir, que la misión de nuestra Institución le dará un carácter más activo al INE dentro del SNIE.

*La Visión del INE es:*

*Institución líder del Sistema Nacional de Información  
Estadística caracterizada por su excelencia en la  
producción, análisis y difusión de estadísticas.*

Actualmente, nuestra Institución está encargada de coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), y la voluntad, la perspectiva y el esfuerzo del INE se orientarán a buscar el liderazgo del SNIE; es decir, que deberá articular y orientar los esfuerzos y propuestas de toda institución componente del SNIE hacia los mismos objetivos. Asimismo, se persigue la **EXCELENCIA** en la “producción”, “análisis” y “difusión” de las estadísticas, lo que implica una mejora permanente en todos los procesos, que tiene principio pero no final.

## **3.2. Principios Institucionales**

### **Principio de servicio**

Recopilar, procesar, analizar y difundir estadísticas oficiales de manera imparcial y de acceso equitativo, como respuesta a las necesidades de información del país.

### **Principio de integridad**

Aplicar procedimientos técnicos, principios científicos y ética profesional, convencionalmente aceptados para la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de los datos estadísticos.

### **Principio de calidad**

Aplicar los criterios de representatividad, eficiencia, oportunidad, pertinencia y economía en el proceso estadístico.

### **Principio de confidencialidad**

Respetar y proteger la confidencialidad de los datos recopilados de personas naturales o jurídicas, utilizarlos exclusivamente para fines estadísticos y presentarlos de acuerdo a clasificaciones estadísticas convencionales.

### Principio de integralidad

Planificar, organizar y coordinar las actividades del SNIE a través de normas, reglamentos y metodologías que garanticen coherencia, estandarización y eficiencia en la labor estadística.

### Principio de Transparencia

Garantizar el acceso a los procesos de producción estadística e información generada por el SNIE en forma amplia y sencilla.

## 3.3. Ejes y Objetivos Estratégicos 2010 – 2014

El INE ha definido tres ejes estratégicos que guiarán su trabajo a lo largo del período 2010 - 2014:



**Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la producción y difusión de la estadística oficial.**

*Objetivo Estratégico 1: Producir y difundir información estadística oportuna y actualizada con la finalidad de atender y satisfacer la demanda para el desarrollo planificado.*

El Instituto Nacional de Estadística INE para lograr este objetivo debe fortalecer y actualizar los sistemas de información existentes, a través de la ejecución de un conjunto de operaciones estadísticas para renovar la base de información económica y sociodemográfica -con enfoques de medio ambiente, género y población indígena- con mayor amplitud temática y desagregación departamental y municipal.

Estas operaciones estadísticas constituyen investigaciones exhaustivas de carácter económico y social que permitirán la amplia disponibilidad de estadísticas e indicadores, necesarios para la toma de decisiones respaldadas en información estadística confiable en los sectores público, privado y la cooperación internacional, para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociodemográficos con enfoque de género, medio ambiente y pueblos originarios actualizadas en base a información de censos, encuestas y registros administrativos, que permitirán atender con oportunidad la demanda de información en las tres dimensiones: i) Sector Público, cuyas estrategias, políticas y programas se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, que tiene una óptica y una filosofía distinta a los planes tradicionales, ii) Sector Privado y iii) Organismos Internacionales, con estadísticas e indicadores de seguimiento a los ODM's, estadísticas comunitarias y estudios especializados de beneficio para el país.

De igual manera, es importante actualizar la Infraestructura Estadística, es decir, actualizar los instrumentos estadísticos que permitirán mejorar la producción; entre ellos, la actualización cartográfica urbana-rural, los directorios, las metodologías y los codificadores y nomencladores.

## **Eje Estratégico 2: Fortalecimiento Institucional.**

***Objetivo Estratégico 2:** Fortalecer los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura con la finalidad de atender adecuadamente el crecimiento de la demanda de información estadística en el marco de la CPE y para la articulación del desarrollo planificado.*

La eficiencia institucional en la producción estadística de calidad, depende en gran medida de sus recursos humanos, la capacidad informática, de infraestructura y otros activos, los cuales fortalecerán la imagen institucional, basado en el cambio de actitud de parte de la opinión pública hacia la institución.

En ese sentido, el INE para lograr este objetivo se enfocará en el fortalecimiento de:

- Los Recursos Humanos del INE y el SNIE con la creación de una Red de Formación del Sistema Estadístico Nacional que satisfaga las necesidades de capacitación, y coadyuvará al posicionamiento del INE como la entidad rectora de información estadística a nivel nacional, en los ámbitos del gobierno central, gobiernos departamentales y municipales.
- La generación de recursos financieros propios, a través de la venta de productos y servicios y comprometer presupuesto adicional vía TGN u otros gobiernos departamentales y municipales e instituciones que garanticen la sostenibilidad y continuidad de la producción estadística en el tiempo
- De la tecnología, que permita contar con una plataforma adecuada que soporte todas las actividades estadísticas. Esto implica, generar un ciclo de renovación del equipamiento, sobre la base del periodo de vida útil de los equipos informáticos y comunicacionales, componentes tecnológicos y mejoras en el almacenamiento y captura de datos.
- De infraestructura, a través de la adquisición, construcción y/o mantenimiento de bienes inmuebles en aquellos departamentos que lo requieran, permitiendo a la oficina central y oficinas departamentales, contar con ambientes adecuados para el desempeño de sus funciones.
- De la imagen institucional, a través de la aplicación de una política de difusión y comunicación basada en una filosofía orientada al cambio de actitud de parte de la opinión pública hacia la Institución y certificación de los principales productos estadísticos.

### **Eje Estratégico 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística.**

***Objetivo Estratégico 3:** Fortalecer y consolidar la coordinación de producción y flujo de información estadística con las instituciones integrantes del SNIE generando y difundiendo información apropiada a la diversidad cultural y para el desarrollo planificado.*

Con la finalidad de fortalecer y coordinar la producción y flujo de información estadística, en el quinquenio 2010-2014 se incorporan actividades para reactivar el SNIE que están centradas en la aprobación de disposiciones legales reglamentarias al Decreto Ley N° 14100, la promoción del funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística y el establecimiento de lineamientos y mecanismos de coordinación con instituciones

integrantes del SNIE a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

En cuanto al Anteproyecto de Ley del SNIE enmarcado en la CPE, una vez promulgado, permitirá lograr mayor eficiencia del Estado en la adaptación de la organización de las actividades estadísticas, orientadas a la satisfacción de las demandas estatales y sociales en permanente variación, adecuándose a la realidad nacional e internacional, a la disponibilidad de recursos y a la capacidad gerencial de los mismos.

### **3.4. Lineamientos Estratégicos y Programas**

A partir de la definición de los tres objetivos estratégicos que conforman los ejes del Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014; se establecen los lineamientos estratégicos (cómo conseguir los objetivos), mismos que serán operativizados por programas definidos como la agregación de proyectos o actividades. Estos lineamientos estratégicos nacen principalmente del análisis FODA ((F) Fortalezas, (O) Oportunidades, D Debilidades y (A) Amenazas) y de la necesidad de cumplir con el mandato social y legal del INE.

#### ***1) Lineamientos estratégicos para el Objetivo Estratégico I***

##### **Atención a las necesidades de información estadística de forma integral**

Este lineamiento estratégico contribuye de manera directa al logro del objetivo estratégico I y en general a la misión del INE, ya que está orientado enteramente a la producción estadística. La competitividad futura de las economías dependerá crecientemente de la capacidad para generar y difundir información estadística, es por ello que siguiendo este lineamiento se alcanzará el objetivo estratégico planteado. Cabe mencionar que el INE cuenta con amplia experiencia en la producción de información estadística (F1) y los productos se desarrollan bajo estándares internacionalmente aceptados (F2).

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 1: Producción y Difusión de Estadísticas e Indicadores**, cuyo objetivo general es: Contar con estadísticas e indicadores sociodemográficos y económicos, que permitan generar, hacer seguimiento y monitoreo de las políticas públicas, así como los compromisos internacionales asumidos como país.



### **Actualización de instrumentos e insumos para la producción estadística**

Este lineamiento nace con la finalidad de apoyar a la generación estadística, cuya importancia radica en que es la base para llevar a cabo una producción de calidad.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 2: Fortalecimiento de la infraestructura estadística y los procesos estadísticos**, cuyo objetivo general es: Contar con infraestructura estadística actualizada y procesos estadísticos estandarizados.

### ***ii) Lineamientos estratégicos para el Objetivo Estratégico II***

#### **Fortalecimiento de las capacidades integrales de los Recursos Humanos y Ajustes Organizacionales**

Se desprende de las **F3, F4 y O5**; es decir, que se debe aprovechar el apoyo técnico de organismos internacionales (**O5**), para dar continuidad al fortalecimiento de los Recursos Humanos capacitados y especializados y que tienen compromiso institucional (**F3 y F4**), para mejorar la productividad laboral y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales. Asimismo, el INE conciente con la dinámica de atender la creciente demanda de información, ajustará periódicamente su estructura de acuerdo a sus necesidades.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 3: Fortalecimiento de Recursos Humanos**, cuyo objetivo general es: Mejorar las capacidades del personal del INE en un ámbito integral y, a productores y usuarios en materia estadística.

#### **Optimización de los procesos a través de la Innovación Tecnológica**

Un componente de apoyo a la producción estadística es la innovación tecnológica, que está orientada a optimizar los procesos no sólo en la parte técnica sino también administrativa. Adicionalmente, el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional con el que se cuenta (**O5**), es un factor externo que debe aprovecharse para seguir este lineamiento.

La renovación e innovación tecnológica generará condiciones adecuadas para un trabajo más eficiente y acorde a las necesidades existentes.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 4: Fortalecimiento Tecnológico**, cuyo objetivo general es: Fortalecer la aplicación de tecnologías de la información para coadyuvar con la automatización y el incremento de la producción estadística de la institución.

### **Adecuación del patrimonio institucional a los requerimientos actuales y nuevos desafíos del futuro**

Se desprende de la **D4**, que hace referencia a la insuficiencia de infraestructura propia. En este sentido, es indispensable trabajar para el fortalecimiento del patrimonio institucional tanto en la oficina central como en las departamentales lo cual permitirá contar con instalaciones adecuadas para la realización de operativos estadísticos estructurales, como son los Censos de Población y Vivienda, Agropecuario y de Establecimientos Económicos, así como los operativos de coyuntura, entre las cuales se puede mencionar la Encuesta de Empleo, Manufactura, de Hogares, etc., además que ayudará a que se lleven de mejor manera los procesos técnicos y administrativos en el INE.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 5: Fortalecimiento Patrimonio Institucional**, cuyo objetivo general es: Generar un proceso que evite los ciclos de deterioro patrimonial, a través de la generación de planes de mantenimiento (preventivo y correctivo), fortalecimiento, renovación y dotación de su patrimonio.

### **Mejora permanente en la gestión e imagen institucional**

Este lineamiento está comprendido por dos aspectos: La gestión institucional y la imagen institucional.

La mejora en la gestión institucional se desprende de las **D1, D5, D6 y O2**, que hacen referencia a la insuficiente disponibilidad de recursos propios, las deficiencias en procesos técnico – administrativos y en la efectividad de la planificación. Es en este sentido que dentro de cinco años se busca superar estas debilidades a través de la búsqueda de oportunidades de autofinanciamiento tomando en cuenta la creciente demanda de información estadística (**O2**), la optimización de procesos y mejoras permanentes en la planificación de las actividades del INE, propuestas que están plasmadas en la programación quinquenal.

La mejora en la imagen institucional se desprende de las **F6, O1 y O3**, que hacen referencia al prestigio y presencia del INE a nivel nacional (**F6**), aspecto que se pretende fortalecer aprovechando que existe un mandato legal del Decreto Ley 14100 (**O1**) y la credibilidad ante organismos internacionales (**O3**). Esto parte por la obtención de procesos de certificación de calidad de los principales productos estadísticos elaborados por el INE, la elaboración y desarrollo de una política de comunicación y difusión institucional, y el fortalecimiento de la cultura estadística (tanto a nivel interno como externo), lo cual generará credibilidad y transparencia del trabajo realizado por el INE ante instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y la opinión pública en general.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 6: Fortalecimiento de la Imagen y Gestión Institucional**, cuyo objetivo general es: Lograr el posicionamiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ámbito nacional, departamental y local.

### *iii) Lineamientos estratégicos para el Objetivo Estratégico III*

#### **Gestión para la aprobación de la Ley Estadística y para el Funcionamiento del Consejo Estadístico del SNIE**

Se desprende de la F5, que hace referencia a la función del INE según el Decreto Ley 14100, misma que deberá estar plasmada en una normativa con rango de Ley, para promover el cumplimiento del rol del INE como rector del Sistema Nacional de Información Estadística y Productor de Estadística Oficial. La promulgación de la Nueva Ley del SNIE permitirá la conformación y el funcionamiento del Consejo Estadístico para la generación de información de calidad, debido a que las instituciones integrantes del SNIE tendrán la posibilidad de adecuar sus registros administrativos y producción estadística a metodologías y estándares internacionales, para la generación de políticas públicas en el ámbito económico, social, demográfico y político, logrando una adecuación y adaptación de la organización y de las actividades estadísticas, con el propósito de satisfacer la demanda de información oficial para el Estado Plurinacional de Bolivia y los particulares.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 7: Normativa SNIE**, cuyo objetivo general es: Lograr la aprobación e implementación de la nueva Ley SNIE.

## **Creación de sinergias entre las instituciones integrantes del SNIE para la Implementación del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico**

Al igual que el anterior lineamiento, este se desprende del F5, que hace referencia a la función del INE, que a parte de producir estadísticas es la entidad rectora del Sistema Nacional de Información Estadística, por lo que es importante generar instancias de coordinación entre todos los actores sectoriales y territoriales generadores de información estadística, a fin de implementar el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Programa que operativizará este lineamiento estratégico es el **Programa 8: Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico**, cuyo objetivo general es: Implementar, monitorear y evaluar la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo.

## **4. Programación Institucional Quinquenal**

Si bien el INE debe tener en cuenta que los 3 ejes son una guía para la formulación y definición de programas, es necesario reflejar la planificación estratégica en operaciones concretas, es decir, convertir las estrategias en programas y proyectos, en base a los recursos humanos y financieros existentes.

Es por ello que se elabora la programación institucional quinquenal, reflejando de esta manera los programas y proyectos que se llevarán a cabo a lo largo del 2010 – 2014. Asimismo, esta programación hace explícita la asignación de responsabilidades y las metas anuales de cada uno de los proyectos.

En el periodo 2010-2014, el INE debe realizar tres Censos Nacionales; i) El Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV ii) El Censo Nacional Agropecuario CNA y iii) El Censo de Establecimientos Económicos CEE; operativos estadísticos que determinan las estructuras y actualizan los marcos muestrales que benefician a la realización de futuras encuestas. Si bien estos operativos son considerados de gran envergadura ya que demandarán a la institución concentrar todo su esfuerzo y energía antes, durante y después de su ejecución, esto no implica que el INE deje de atender todas las actividades y proyectos que fueron programados en el periodo 2010 al 2014 y de considerarse un ajuste a su programación se lo realizará al final de cada gestión, siempre y cuando sea necesario.

Es importante mencionar que durante el periodo de ejecución del PEI, el INE recibirá asistencia técnica de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI/Estadísticas de Canadá) y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI/Estadísticas de Suecia), que apoyarán al Instituto Nacional de Estadística para una mejor gestión institucional.

#### **4.1. Programación de Operaciones Plurianual (2010 – 2014)**

El PEI será reflejado en los Programas de Operaciones Anuales (POAs), que presentarán objetivos de gestión institucional, objetivos por área funcional, programas, proyectos, operaciones, resultados, tiempos, recursos, responsables e indicadores de eficacia y eficiencia.

La definición de los objetivos de gestión estará relacionada de manera integral y coherente con los Objetivos Estratégicos. El cumplimiento de los mismos permitirá realizar periódicamente el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA y por tanto del PEI.

La Programación Plurianual que establece la línea Base al 2009 y que determina las metas para el periodo 2010 - 2014 de todos los proyectos programados en el PEI, se presenta a continuación:























## 4.2. Presupuesto y Financiamiento del PEI

El presupuesto estimado asciende a la suma de \$us. 77.3 millones para el quinquenio comprendido entre 2010 y 2014. Del presupuesto total estimado, \$us. 41.1 millones corresponden a la actualización Cartográfica y los Censos de Población y Vivienda, Censo Nacional Agropecuario y Censo de Establecimientos Económicos. (El detalle por Proyecto y por Año se encuentra en el Anexo 2)

Para su ejecución, el PEI contará con el financiamiento proveniente del INE (recursos TGN y recursos propios), estimado en \$us. 28.7 millones y de organismos de la cooperación internacional \$us. 48.6 millones.

El financiamiento de los organismos de cooperación internacional se concretará bajo las siguientes modalidades:

- Asistencia financiera Multilateral directa (Censos)
- Asistencia financiera Bilateral directa
- Canasta de Fondos (Basket Fund)
- Asistencia Técnica

Ejes Estratégicos/Programas	Presupuesto (en miles de \$us)											
	2010		2011		2012		2013		2014		TOTAL	
	TGN	OF	TGN	OF	TGN	OF	TGN	OF	TGN	OF	TGN	OF
Eje 1: Producción y difusión de información estadística oficial	3,105	5,426	5,117	12,892	10,352	17,592	5,346	3,053	3,629	265	27,602	39,304
Programa 1: Producción y difusión de estadísticas e indicadores	2,707	2,076	4,807	9,751	10,300	17,515	5,294	2,976	3,581	195	26,741	32,590
Programa 2: Actualización la infraestructura estadística	398	3,349	310	3,141	52	77	52	77	48	71	861	6,714
Eje 2: Fortalecimiento Institucional	154	1,961	171	1,555	171	1,893	171	1,798	171	1,570	839	8,776
Programa 3: Fortalecimiento de los Recursos Humanos	15	144	15	22	15	22	15	22	15	22	75	230
Programa 4: Fortalecimiento Tecnológico	55	867	55	503	55	571	55	799	55	571	275	3,310
Programa 5: Fortalecimiento del Patrimonio Institucional	14	699	14	809	14	1,079	14	755	14	755	70	4,097
Programa 6: Fortalecimiento de la Gestión e Imagen Institucional	70	252	87	222	87	222	87	222	87	222	419	1,139
Eje 3: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE)	37	153	57	203	57	80	57	60	57	60	265	556
Programa 7: Normativa SNIE	17	53	17	53	17	0	17	0	17	0	85	106
Programa 8: Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico	20	100	40	150	40	80	40	60	40	60	180	450
<b>TOTAL</b>	<b>3,296</b>	<b>7,540</b>	<b>5,346</b>	<b>14,650</b>	<b>10,580</b>	<b>19,565</b>	<b>5,574</b>	<b>4,910</b>	<b>3,857</b>	<b>1,895</b>	<b>28,706</b>	<b>48,636</b>
											<b>37%</b>	<b>63%</b>
											<b>77,342</b>	

TGN: Tesoro General de la Nación  
OF: Otras Fuentes



### **4.3. Estrategia de implementación**

El primer paso que se debe dar para la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional 2010 - 2014, una vez que sea aprobado por las instancias correspondientes, es la utilización del presente documento como instrumento para la obtención de financiamiento, para lo cual se deberá identificar en primer lugar a posibles financiadores, en función a las opciones de financiamiento que ofrece cada una de éstos; que en su mayoría estarían conformados por la Cooperación Internacional y el Gobierno Central, al menos en primera instancia.

Una vez identificados a los financiadores para cada uno de los programas y proyectos del PEI 2010 – 2014, la Dirección Ejecutiva del INE y el plantel ejecutivo deberán trabajar en la gestión de estos recursos con los organismos que se hayan identificado como potenciales financiadores.

Cabe mencionar que se cuenta ya con el compromiso de apoyo financiero a través de la modalidad de financiamiento de Canasta de Fondos de la Cooperación Sueca y Canadiense que contribuyeron al PEI 2005 – 2009, mismos que manifestaron su complacencia por el buen desempeño y resultados alcanzados.

Por otra parte, es importante mencionar que gran parte del presupuesto está programado para la realización de tres Censos Nacionales, por tal motivo es preciso trabajar en la consolidación de su financiamiento lo antes posible ya que son montos significativamente elevados que deberán ser comprometidos. Actualmente ya se cuenta con la predisposición del Banco Mundial y del Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA).

En cuanto a la implementación de las actividades, se procederá de la misma manera que en gestiones pasadas, en las que luego de obtener el compromiso de financiamiento, se trabaja en la planificación operativa de cada proyecto para su posterior ejecución.

## **5. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Ajustes al PEI 2010 - 2014**

El PEI 2010-2014 desarrolla un conjunto de indicadores verificables objetivamente y de medición periódica, basado en el Sistema de Seguimiento Gerencial al PEI desarrollado en la gestión pasada.

*Seguimiento del PEI:*

Consistirá en la verificación del cumplimiento de las actividades, resultados y ejecución financiera en un determinado periodo de tiempo.

Para ello se utilizarán indicadores de i) proceso, ii) resultado, iii) financiero, iv) físico financiero.

***Indicador de proceso:***

Que será el porcentaje de actividades alcanzadas en relación a las programadas en un determinado periodo de tiempo.

***Indicador de resultado:***

Que será el porcentaje de resultados alcanzados en relación a los programados en un determinado periodo de tiempo.

***Indicador financiero:***

Que será el porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al programado en un determinado periodo de tiempo.

***Indicador físico – financiero (proceso):***

Que será igual al indicador de proceso sobre el indicador financiero.

***Indicador físico – financiero (resultado):***

Que será igual al indicador de resultado sobre el indicador financiero.

El monitoreo del PEI surgirá como resultado del monitoreo de los programas operativos anuales, y todos los indicadores que se irán construyendo en el proceso estarán

siempre en relación a las metas programadas, mismas que están plasmadas en la programación institucional de mediano plazo.

#### *Evaluación del PEI:*

Los criterios de evaluación del PEI, será la combinación del seguimiento más una valoración que se dará al PEI y sus componentes, en función a diferentes criterios que vayan a ser construidos y consensuados: relevancia, pertinencia, efecto, eficacia, eficiencia, factibilidad, impacto, sostenibilidad.

Asimismo se aplicará la metodología del **Marco Lógico**, presentado en el Apartado 6 del presente documento, como instrumento para la evaluación del PEI.

#### *Ajustes del PEI:*

Los informes de seguimiento y evaluación verificados por la Unidad de Planificación así como los ajustes realizados al PEI a partir de estas evaluaciones, serán puestos en conocimiento de autoridades superiores internas y externas y del Comité de Coordinación para la Ejecución del PEI, conformado por los organismos de cooperación internacional que apoyarán al INE en este esfuerzo institucional, representantes del Ministerio de Planificación y ejecutivos del INE.

## 6. Marco Lógico del PEI 2010 – 2014

	Descripción	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Institución líder del Sistema Nacional de Información Estadística caracterizada por su excelencia en la producción, análisis y difusión de estadísticas para el desarrollo del país.	La estadística producida por el INE ha contribuido a la toma de decisiones a nivel público y privado.	Resultados de encuesta o grupos focales orientados a captar información sobre la contribución de la estadística producida por el INE para la toma de decisiones, tanto de entidades públicas como de algunas privadas.	Los tomadores de decisiones conocen la información estadística que requieren y cómo utilizarla.
PROPÓSITO	Producir, analizar y difundir información estadística oficial y de calidad, así como normar, coordinar y promover el Sistema Nacional de Información Estadística.	La estadística producida por el INE ha satisfecho la demanda prioritaria de información estadística del sector público y una parte significativa de la demanda del resto de la sociedad. El INE se ha posesionado como ente rector del SNIE.	Resultados de encuesta o grupos focales orientados a captar el grado de satisfacción de la estadística producida por el INE con relación a sus demandas de información.	i) Los demandantes de información han comunicado oportunamente y de manera precisa la información requerida. ii) Existe apoyo político y apoyo de las instituciones para que el INE se poseione como ente rector del SNIE.
	Descripción	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
<b>EJE I: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA</b>				
COMPONENTES	<u>Producción y difusión de estadísticas e indicadores:</u> Contar con estadísticas e indicadores sociodemográficos y económicos, que permitan generar, hacer seguimiento y monitoreo de las políticas públicas, así como los compromisos internacionales asumidos como país.	i) Cuentas Nacionales con base 2007. ii) Estadísticas actualizadas basados en Censos de: Población y Vivienda, Agropecuario y de Establecimientos Económicos. iii) Estadísticas e Indicadores económicos y sociales para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. iv) Información de Medio Ambiente, Género y Población Indígena incorporados en las estadísticas.	Información difundida en la página web, en publicaciones impresas y en medio magnético.	i) Se cuenta con el financiamiento. ii) Estabilidad institucional, política y social. iii) Apoyo del Gobierno.
	<u>Fortalecimiento de la infraestructura estadística y los procesos estadísticos:</u> Contar con infraestructura estadística actualizada y procesos estadísticos estandarizados.	i) Contar con cartografía actualizada a nivel urbano y rural en un Sistema de Información Georeferenciado. ii) Estandarización de los procesos de toda la producción estadística del INE (Censos, Encuestas, RA).	i) Sistema de Información Georeferenciado. ii) Documentación de los procesos de toda la producción estadística del INE.	i) Se cuenta con el financiamiento. ii) Estabilidad institucional, política y social. iii) Apoyo del Gobierno.

	Descripción	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
<b>COMPONENTES</b>	<b>EJE II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>			
	<u>Fortalecimiento de RRHH:</u> Mejorar las capacidades del personal del INE en un ámbito integral y, a productores y usuarios en materia estadística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Cursos de capacitación ejecutados desde el CENFCAME para el SNIE.</li> <li>ii) Funcionarios del INE con capacidades mejoradas en un ámbito integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Lista de asistentes.</li> <li>ii) Resultados de Encuesta de Satisfacción Laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del Gobierno.</li> </ul>
	<u>Fortalecimiento Tecnológico:</u> Fortalecer la aplicación de tecnologías de la información para coadyuvar con la automatización y el incremento de la producción estadística de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Data Center implementado con un 70% de los productos estadísticos en el banco de datos.</li> <li>ii) 100% del equipo computacional y comunicacional renovado.</li> <li>iii) 100% de software y licencias adquiridas.</li> <li>iv) 50% de los operativos de campo con innovación tecnológica.</li> <li>v) Imprenta Modernizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Data Center.</li> <li>ii) Registro de activos fijos.</li> <li>iii) registro de Informática.</li> <li>iv) 50% de operativos con PDA's</li> <li>v) Documentación de activos de Imprenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del Gobierno.</li> </ul>
	<u>Fortalecimiento Patrimonio Institucional:</u> Generar un proceso que evite los ciclos de deterioro patrimonial, a través de la generación de planes de mantenimiento (preventivo y correctivo), fortalecimiento, renovación y dotación de su patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Contar con infraestructura propia en todas las departamentales.</li> <li>ii) Edificio del INE Coroico construido.</li> <li>iii) Terreno INE Central Propio del INE</li> <li>iv) adquisición de 20 camionetas nuevas.</li> <li>v) Adquisición de mobiliario para departamentales del INE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Edificios.</li> <li>ii) Edificio Construido.</li> <li>iii) Documentación del terreno.</li> <li>iv) documentación de camionetas.</li> <li>v) Documentación de activos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del Gobierno.</li> </ul>
	<u>Fortalecimiento de la Imagen y Gestión Institucional:</u> Lograr el posicionamiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ámbito nacional, departamental y local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Obtención de la certificación ISO para ETE e IPC.</li> <li>ii) Estrategia de comunicación y difusión implementada.</li> <li>iii) Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEI implementado.</li> <li>iv) Estudios de oferta y demanda de información estadística realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Certificaciones ISO del IPC y la ETE.</li> <li>ii) Documentación sobre los logros de la estrategia.</li> <li>iii) Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEI en funcionamiento.</li> <li>iv) Documentación sobre la oferta y demanda de información estadística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del Gobierno.</li> </ul>

	Descripción	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
<b>COMPONENTES</b>	<b>EJE III: FORTALECIMIENTO DEL SNIE</b>			
	<i>Normativa SNIE:</i> Lograr la aprobación e implementación de la nueva Ley SNIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Estrategia para estandarizar procesos estadísticos en el SNIE.</li> <li>ii) Nueva Ley del SNIE aprobada de acuerdo a la actual CPE.</li> <li>iii) SNIE en funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Documento que contenga la estrategia.</li> <li>ii) Ley aprobada.</li> <li>iii) Compromisos adquiridos entre las instituciones del SNIE cumplidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del SNIE y el Gobierno.</li> <li>iv) Apoyo político.</li> </ul>
	<i>Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico:</i> Implementación, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Actividades del PENDE implementadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Informe de monitoreo y evaluación del PENDE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Se cuenta con el financiamiento.</li> <li>ii) Estabilidad institucional, política y social.</li> <li>iii) Apoyo del SNIE y del Gobierno.</li> </ul>